INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más convenientes para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución de la Comandancia N° 96 de fecha 21/01/2019, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Pedro Joel Florentín Stiglich, en representación del Programa 2.1.9 Fuerza Tarea Conjunta
- Comisario Principal MCP. Antonio Velázquez, en representación del Programa 2.1.6 Formación y Capacitación.
- Comisario Principal MCP. Darío Ramón Mongelos Miers, en representación del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas.
- Comisario Principal MCP. Lorenzo Samudio, en representación del Programa 1-2-0 Administración General de la Policía Nacional.
- Comisario Principal MCP. Adolfo Godoy Montefli, en representación del Programa 2-2-0 Empleo y Protección Social.
- Comisario MGAP. Abog. Néstor A. Cabrera E., en representación del Dpto. Comisión de Estudios de Leyes y Reglamentos.
- Subcomisario Intd. Ignacia Britez de Moreno, en representación de la Direc. Gral. de Administración y Finanzas
- Suboficial Mayor P.S. María José Martínez de Mendria, Secretaria del Comité Evaluador.

1) ANTECEDENTES

i. N° de PAC: ID N° 357143

ii. Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 427/2019, de fecha 10 de mayo de 2019 para el inicio del procedimiento de contratación.

iii. Disponibilidad Presupuestaria: Los fondos para la presente Licitación Pública Nacional N° 18, será financiado en el Objeto del Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recurso del Tesoro Público y 30 (FF-30) Recursos Institucionales, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Policía Nacional, aprobado por Ley N°6258/19.

2) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de Apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 48/2019, en el local de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en el Paraguayo Independiente N° 289 de la Ciudad de Asunción, en fecha 05 de junio de 2019 siendo las 08:10 horas, contándose la presentación de la siguiente oferta:

DOCUMENTOS	1- EMHIL S.A.	2- SALOTEX S.R.L.
Precio total de la Oferta	**ANEXO - ACTA N° 48**	**ANEXO - ACTA N° 48**
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora	Mapfre Cia. de Seguros S.A.	Grupo Gral. de Seguros S.A.
Póliza N°	5015080002085	1508011296

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

DOCUMENTOS	1- EMHIL S.A.	2- SALOTEX S.R.L.
Monto total asegurado	65.000.000	42.388.850
Vigencia Desde/Hasta	Desde el 30/05/2019 al 31/08/2019	Desde 30/05/2019 al 27/09/2019
Constancia SIPE N°	1549589	NO PRESENTA

DOCUMENTOS	3- COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano	4- AO POTI S.A.
Precio total de la Oferta	**ANEXO - ACTA N° 48**	**ANEXO - ACTA N° 48**
Documento que acredita la representación del firmante de la oferta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Articulo 40	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Aseguradora	La Paraguaya S.A. de seguros	FENIX S.A.
Póliza N°	03.1508.03468/000	1508004156
Monto total asegurado	47.500.000	55.000.000
Vigencia Desde/Hasta	Desde el 31/05/2019 al 28/09/2019	Desde el 30/05/2019 al 28/09/2019
Constancia SIPE N°	1549762	1549105

3) OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

La Representante de la firma EMHIL S.A., Señora SHIRLEY CORTESSI, con C.I. N° 3.464.048, deja constancia que la fecha en el formulario de Ofertas de la firma AO POTI S.A. es de 31 de mayo, siendo que la misma establecía que debía ser la fecha de presentación de ofertas, es un documento de carácter sustancial.

RESPUESTA CEO: En cuanto al formulario de Ofertas de la firma AO POTI S.A. se ha analizado conforme a lo dispuesto en las bases del llamado y se concluye que el mismo cumple con los recaudos previstos en las disposiciones legales.

EL Representante de la firma AO POTI S.A., Señor RAMÓN NUNES, con C.I. N° 3.475.479, deja constancia que, los certificados de origen de la firma EMHIL S.A., N° 52.700, 52.701 y 52.702 tienen fecha de aprobación 03/06/2019 a las 14:55 hs., con relación al Certificado de Origen de la firma COMERCIAL CELESTIAL N° 52.637 tiene fecha de aprobación 03/06/2019 a las 07:08 hs., en la Sección II del PBC. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación inc. C Margen de Preferencia Nacional, especifica que a fin de acogerse al beneficio el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope del inicio de la etapa competitiva la cual fue el 31/05/2019 a las 08:10 hs.

RESPUESTA CEO: Con relación al Certificado de Origen, correspondiente a la firma COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, el Comité no ha analizado dicha documentación atendiendo a que la oferta de la mencionada firma, fue rechaza, cuya conclusión consta en el Punto 6 del presente informe.

PEDRO JOSÉ LORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

DARÍO R. MORGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

Con respecto al Certificado de Origen de la firma EMHIL S.A., dichos documentos serán analizados en cuanto a la presentación de las documentaciones formales.

En la Oferta de la firma EMHIL S.A., se observa una discrepancia de datos entre la planilla electrónica y la planilla física de precios con respecto al Lote N° 2 en todos los ítems en la columna de descripción, en el Decreto N° 1107/14, por la cual se establece el procedimiento de subasta a la baja electrónica en el art. N° 45 discrepancia de datos "*Si los datos que constan el formulario de ofertas (Lista de Precios difieren del contenido del Acta de Sesión Publica Virtual, motivara la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado, conforme a la regla establecida en el Art. 42 del presente Decreto*". Todos los formularios de la firma EMHIL S.A. tiene fecha 5/06/2019 al igual que su Formulario SIPE con fecha 03/06/2019, posteriores a la fecha tope de la etapa competitiva y según la Circular 22/18 la fecha incluida en los documentos y formularios que componen la oferta no deberá ser posterior a la fecha establecida para el inicio de la etapa competitiva.

RESPUESTA CEO: En cuanto al Formulario de Ofertas (documento de carácter sustancial) de la firma EMHIL S.A., presenta con fecha 05/06/2019 (fecha de Apertura de Propuestas), en este caso, la Etapa Competitiva fue fijada para el **31 de mayo de 2019**, cabe resaltar la peculiaridad de la Subasta a la Baja Electrónica que supone una competencia en un ambiente virtual, en el que la propuesta realizada por los competidores se realiza íntegramente a través de internet, con reglas claras y concretas para su utilización. En el Art. 25 del Decreto N" 1107/14 "Por el cual se establece el procedimiento de la Subasta a la Baja Electrónica" se define que las propuestas podrán ser retiradas, modificadas o editadas por el Oferente hasta antes de la fecha y hora fijadas para el cierre de la "Carga de propuestas", **por lo que esta etapa se equipara a la etapa de "Presentación de Ofertas" en la modalidad convencional** y ya en la "Etapa Competitiva" no podrá retirarse la oferta, siendo criterio de la Dirección Nacional que esta etapa se equipara a la "Apertura de Ofertas", de una modalidad convencional de llamado.

Así mismo se aclara que en el Acta de Subasta a la Baja Electrónica la descripción asentada en la misma es la siguiente: de Acuerdo a lo solicitado en el PBC; con relación a la descripción asentada de todos los bienes en el Formulario de Oferta, la misma se encuentra de acuerdo a lo solicitado al Pliego de Bases y Condiciones.

En cuanto a la fecha que consta en la Declaración Jurada del Art. 40 con fecha 05/06/2019, el documento mencionado anteriormente tiene fecha posterior a la "Etapa de Competencia" de la Sesión Pública de Subasta a la Baja Electrónica, el oferente al momento de presentar dicho documento con la oferta también presenta Constancia Sipe N° 1549589, donde figura **Declaración Jurada Articulo 40 – estado ACTIVO** (Fecha Emisión: 29/05/2019 – Fecha Vencimiento: 29/11/2019)

De manera que las observaciones asentadas en el Acta de Apertura con relación a los documentos mencionados más arriba, no afectan la sustancialidad de la oferta.

La firma COMERCIAL CELESTIAL presenta formularios con fecha 05/06/2019, y constancia del SIPE con fecha 04/06/19, posteriores a la fecha tope de la etapa competitiva.

RESPUESTA CEO: Analizada la pertinencia de la documentación presentada, se constata que la firma citada más arriba, ha presentado, la Declaración Jurada del Art. 40 con fecha 05/06/2019, el documento mencionado anteriormente tiene fecha posterior a la "Etapa de Competencia" de la Sesión Pública de Subasta a la Baja Electrónica, que estuvo fijada para el 31/05/2019, fecha que no tuvo en cuenta el oferente

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

al momento de presentar dicho documento, así mismo se aclara que presenta Constancia Sipe N° 1549762, donde figura Declaración Jurada Articulo 40 – estado Vencido. En consecuencia, se RECHAZA la oferta de la mencionada firma.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité expone el Cuadro Comparativo de precios por Lotes de las firmas en el proceso licitatorio, cuya planilla se adjunta y forma parte del presente informe.

(1) EMHIL S.A.		(2) SALOTEX S.R.L.		(3) COMERCIAL CELESTIAL		(4) AO POTI S.A.	
LOTE 1	6.295.000	LOTE 1	-	LOTE 1	9.975.000	LOTE 1	-
LOTE 2	303.000.000	LOTE 2	323.999.986	LOTE 2	371.600.000	LOTE 2	303.990.000
LOTE 3	46.000.000	LOTE 3	-	LOTE 3	-	LOTE 3	-
LOTE 4	1.489.994	LOTE 4	1.782.000	LOTE 4	1.540.000	LOTE 4	-
LOTE 5	7.400.000	LOTE 5	11.000.000	LOTE 5	7.500.000	LOTE 5	-
LOTE 6	7.200.000	LOTE 6	7.300.000	LOTE 6	11.000.000	LOTE 6	-
LOTE 7	90.000.000	LOTE 7	105.000.000	LOTE 7	87.000.000	LOTE 7	74.799.000
LOTE 8	74.200.000	LOTE 8	95.400.000	LOTE 8	76.320.000	LOTE 8	86.999.924
LOTE 9	53.799.900	LOTE 9	62.700.000	LOTE 9	54.000.000	LOTE 9	62.899.950
LOTE 10	1.350.000	LOTE 10	1.299.000	LOTE 10	1.350.000	LOTE 10	-
LOTE 11	2.000.000	LOTE 11	2.030.000	LOTE 11	2.250.000	LOTE 11	-
LOTE 12	1.229.984	LOTE 12	1.232.000	LOTE 12	1.400.000	LOTE 12	-
LOTE 13	1.189.980	LOTE 13	1.500.000	LOTE 13	1.200.000	LOTE 13	-
LOTE 14	30.000.000	LOTE 14	35.000.000	LOTE 14	-	LOTE 14	35.690.000
LOTE 15	159.250.000	LOTE 15	-	LOTE 15	-	LOTE 15	185.000.000
LOTE 16	-	LOTE 16	25.500.000	LOTE 16	27.000.000	LOTE 16	27.000.000
LOTE 17	-	LOTE 17	-	LOTE 17	5.320.000	LOTE 17	-
LOTE 18	1.600.000	LOTE 18	1.300.000	LOTE 18	1.400.000	LOTE 18	-
LOTE 19	5.920.000	LOTE 19	4.688.973	LOTE 19	4.810.000	LOTE 19	-
LOTE 20	4.119.993	LOTE 20	4.119.993	LOTE 20	4.340.000	LOTE 20	-
LOTE 21	4.960.000	LOTE 21	4.129.975	LOTE 21	4.340.000	LOTE 21	-
LOTE 22	2.400.000	LOTE 22	1.270.000	LOTE 22	1.800.000	LOTE 22	-
LOTE 23	1.200.000	LOTE 23	1.640.000	LOTE 23	1.500.000	LOTE 23	-
LOTE 24	-	LOTE 24	3.580.000	LOTE 24	3.600.000	LOTE 24	-
LOTE 25	-	LOTE 25	2.500.000	LOTE 25	2.600.000	LOTE 25	-
LOTE 26	2.240.000	LOTE 26	2.250.000	LOTE 26	2.600.000	LOTE 26	-
LOTE 27	10.010.000	LOTE 27	10.030.000	LOTE 27	-	LOTE 27	-
LOTE 28	244.000	LOTE 28	245.000	LOTE 28	250.000	LOTE 28	-
LOTE 29	810.990	LOTE 29	810.990	LOTE 29	-	LOTE 29	-
LOTE 30	699.000	LOTE 30	700.000	LOTE 30	-	LOTE 30	-

Verificado la Lista de Precios de las empresas participantes, se comprueba que **EMHIL S.A. (Lote N° 04, 09, 12, 13, 20 y 29), SALOTEX S.R.L. (Lote N° 02, 19, 20, 21 y 29)** y **AO POTI S.A. (Lote N° 8 y 9)**, presentan diferencias por redondeo entre la oferta física presentada y el Acta de Sesión Publica Virtual.

PEDRO JOSÉ FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

PEDRO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

	(1) EMHIL S.A.		(2) SALOTEX S.R.L.		(3) COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano		(4) AO POTI S.A.	
N°	Oferta Subasta	Oferta Física	Oferta Subasta	Oferta Física	Oferta Subasta	Oferta Física	Oferta Subasta	Oferta Física
LOTE 1	**6.295.000**	6.295.000		-	**9.975.000**	9.975.000		-
LOTE 2	**303.000.000**	303.000.000	**324.000.000**	323.999.986	**371.600.000**	371.600.000	**303.990.000**	303.990.000
LOTE 3	**46.000.000**	46.000.000		-		-		-
LOTE 4	**1.490.000**	1.489.994	**1.782.000**	1.782.000	**1.540.000**	1.540.000		-
LOTE 5	**7.400.000**	7.400.000	**11.000.000**	11.000.000	**7.500.000**	7.500.000		-
LOTE 6	**7.200.000**	7.200.000	**7.300.000**	7.300.000	**11.000.000**	11.000.000		-
LOTE 7	**74.800.000**	90.000.000	**105.000.000**	105.000.000	**87.000.000**	87.000.000	**74.799.000**	74.799.000
LOTE 8	**74.200.000**	74.200.000	**95.400.000**	95.400.000	**76.320.000**	76.320.000	**87.000.000**	86.999.924
LOTE 9	**53.800.000**	53.799.900	**62.700.000**	62.700.000	**54.000.000**	54.000.000	**62.900.000**	62.899.950
LOTE 10	**1.300.000**	1.350.000	**1.299.000**	1.299.000	**1.350.000**	1.350.000		-
LOTE 11	**2.000.000**	2.000.000	**2.030.000**	2.030.000	**2.250.000**	2.250.000		-
LOTE 12	**1.230.000**	1.229.984	**1.232.000**	1.232.000	**1.400.000**	1.400.000		-
LOTE 13	**1.190.000**	1.189.980	**1.500.000**	1.500.000	**1.200.000**	1.200.000		-
LOTE 14	**30.000.000**	30.000.000	**35.000.000**	35.000.000		-	**35.690.000**	35.690.000
LOTE 15	**159.250.000**	159.250.000		-		-	**185.000.000**	185.000.000
LOTE 16		-	**25.500.000**	25.500.000	**27.000.000**	27.000.000	**27.000.000**	27.000.000
LOTE 17		-		-	**5.320.000**	5.320.000		-
LOTE 18	**1.300.000**	1.600.000	**1.300.000**	1.300.000	**1.400.000**	1.400.000		-
LOTE 19	**4.690.000**	5.920.000	**4.689.000**	4.688.973	**4.810.000**	4.810.000		-
LOTE 20	**4.120.000**	4.119.993	**4.130.000**	4.119.993	**4.340.000**	4.340.000		-
LOTE 21	**4.150.000**	4.960.000	**4.130.000**	4.129.975	**4.340.000**	4.340.000		-
LOTE 22	**1.280.000**	2.400.000	**1.270.000**	1.270.000	**1.800.000**	1.800.000		-
LOTE 23	**1.200.000**	1.200.000	**1.640.000**	1.640.000	**1.500.000**	1.500.000		-
LOTE 24		-	**3.580.000**	3.580.000	**3.600.000**	3.600.000		-
LOTE 25		-	**2.500.000**	2.500.000	**2.600.000**	2.600.000		-
LOTE 26	**2.240.000**	2.240.000	**2.250.000**	2.250.000	**2.600.000**	2.600.000		-
LOTE 27	**10.010.000**	10.010.000	**10.030.000**	10.030.000		-		-
LOTE 28	**244.000**	244.000	**245.000**	245.000	**250.000**	250.000		-
LOTE 29	**811.000**	810.990	**812.000**	810.990		-		-
LOTE 30	**699.000**	699.000	**700.000**	700.000		-		-

Según lo expuesto las ofertas se ajusta a lo dispuesto en el Decreto 1107/2014, que expresa entre otros Artículo 42 "*... el Oferente deberá realizar el redondeo del mismo hacia abajo sin que el nuevo resultado de precio total donde se realizó la operación supere al que figura en el Acta Virtual de la SBE como precio final*", y el Artículo 45 "*Discrepancia de datos. Si los datos que constan en el Formulario de Ofertas (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste de precio cotizado conforme a la regla establecida en el Artículo 42 del presente Decreto.*"

Analizada la oferta de la firma **EMHIL S.A.**, el Comité Evaluador constata lo siguiente y expone a continuación el cuadro comparativo de Oferta Física y Oferta de Acta Virtual:

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

DARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

(1) La firma **EMHIL S.A.**, la oferta física presentada en el Lote N° 02, Ítem 48, presenta un monto mayor que el de la subasta en el precio unitario, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Lote N° 02 BLANQUERIAS, COLCHONES , AMOHADAS, COMPRESA DE CAMPO, SUJECIÓN, ZALEAS Y VESTIMENTA QUIRURGICA	
Ítem	**Descripción**
50	Sujeción para manos
Precio Inicial Subasta	25.000
Precio Unitario Oferta Física	35.000
Diferencia	(10.000)

De lo expuesto, el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta en el Lote N° 02, de conformidad al Art. 42 del mencionado Decreto 1107, así mismo, recomienda **ACEPTAR** su oferta en los demás lotes.

Así mismo, se observa que la mencionada firma, presenta un MONTO MAYOR en la Oferta Física al del Acta de Subasta en el precio total, en el Lote N° 07, 10, 18, 19, 21 y 22 como se demuestra en el siguiente cuadro:

(1) EMHIL S.A.		
N°	**Oferta Subasta**	**Oferta Física**
LOTE 7	**74.800.000**	90.000.000
LOTE 10	**1.300.000**	1.350.000
LOTE 18	**1.300.000**	1.600.000
LOTE 19	**4.690.000**	5.920.000
LOTE 21	**4.150.000**	4.960.000
LOTE 22	**1.280.000**	2.400.000

Por lo que se remite Nota UOC N° 1524 de fecha 19/06/2018 que dice: "*le informamos que hemos detectado discrepancia en la sumatoria de los lotes 07, 10, 18, 19, 21, 22, por encima de la oferta de subasta, como se visualiza en el cuadro expuesto más abajo, por lo que solicito realice las correcciones pertinentes en virtud al Art. 43 del Decreto 1107 y el Art 35 de la Resolución N° 1513/2018 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE), Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIÓN DNCP 2671/2011, 657/2012, 14 08/2014, 2744/2014, 450/2017 Y 451/2017".*

En contestación a la referida nota, en el plazo establecido en las bases del llamado, remite la corrección en los lotes 07, 10, 18, 19, 21 y 22, según mesa de entra UOC N° 1211, adjunta planilla correspondiente.

(1) EMHIL S.A.: Basado en el formulario de ofertas - Lista de precios en el LOTE Nº 02 BLANQUERIAS, COLCHONES, AMOHADAS, COMPRESA DE CAMPO, SUJECIÓN, ZALEAS Y VESTIMENTA QUIRURGICA, ítem 39, cotiza Bata para Pacientes de la marca Laurent Evelin – Procedencia Paraguaya (Oferta Física) y en el Acta de Subasta asentaron marca Laurent Evelin – Procedencia Partaguaya, demostrando que la oferta virtual y documental presentan una disconformidad.

(2) SALOTEX S.R.L.: Basado en el formulario de ofertas - Lista de precios en el LOTE Nº 02 BLANQUERIAS, COLCHONES, AMOHADAS, COMPRESA DE CAMPO, SUJECIÓN, ZALEAS Y VESTIMENTA QUIRURGICA, ítem 7, cotiza Mantel de Tela de la marca ph2 – Procedencia Nacional (Oferta Física) y en el Acta de Subasta asentaron marca Mantel de Tela – Procedencia Nacional, demostrando que la oferta virtual y documental presentan una disconformidad.

Por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR,** la oferta presentada por la firma **EMHIL S.A.** y **SALOTEX S.R.L.**, en el Lote N° 02, por existir discrepancia entre la Oferta Física y el Acta Virtual, según lo establecido en el *Art. 45 del Decreto 1107/14*, que se aplicaba al llamado en cuestión, lo cual expresa: "*Discrepancia de datos. Si los datos que constan en el Formulario de Oferta (Lista de Precios) difieren del contenido del Acta de Sesión Pública Virtual, motivará la descalificación de la oferta, excepto cuando se trate de ajuste del precio cotizado conforme a la regla establecida en el Artículo 42 del presente decreto*".

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLORIO
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

De la verificación del cuadro comparativo de precios ofertados se puede observar que **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano** no arrojan correcciones aritméticas y tampoco una diferencia en relación al Acta de Sesión Publica Virtual.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS CON CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

(1) EMHIL S.A.		(2) SALOTEX S.R.L.		COMERCIAL CELESTIAL		AO POTI S.A.	
LOTE 1	6.295.000	LOTE 1	-	LOTE 1	9.975.000	LOTE 1	-
LOTE 2	303.000.000	LOTE 2	323.999.986	LOTE 2	371.600.000	LOTE 2	303.990.000
LOTE 3	46.000.000	LOTE 3	-	LOTE 3	-	LOTE 3	-
LOTE 4	1.489.994	LOTE 4	1.782.000	LOTE 4	1.540.000	LOTE 4	-
LOTE 5	7.400.000	LOTE 5	11.000.000	LOTE 5	7.500.000	LOTE 5	-
LOTE 6	7.200.000	LOTE 6	7.300.000	LOTE 6	11.000.000	LOTE 6	-
LOTE 7	74.799.900	LOTE 7	105.000.000	LOTE 7	87.000.000	LOTE 7	74.799.000
LOTE 8	74.200.000	LOTE 8	95.400.000	LOTE 8	76.320.000	LOTE 8	86.999.924
LOTE 9	53.799.900	LOTE 9	62.700.000	LOTE 9	54.000.000	LOTE 9	62.899.950
LOTE 10	1.299.990	LOTE 10	1.299.000	LOTE 10	1.350.000	LOTE 10	-
LOTE 11	2.000.000	LOTE 11	2.030.000	LOTE 11	2.250.000	LOTE 11	-
LOTE 12	1.229.984	LOTE 12	1.232.000	LOTE 12	1.400.000	LOTE 12	-
LOTE 13	1.189.980	LOTE 13	1.500.000	LOTE 13	1.200.000	LOTE 13	-
LOTE 14	30.000.000	LOTE 14	35.000.000	LOTE 14	-	LOTE 14	35.690.000
LOTE 15	159.250.000	LOTE 15	-	LOTE 15	-	LOTE 15	185.000.000
LOTE 16	-	LOTE 16	25.500.000	LOTE 16	27.000.000	LOTE 16	27.000.000
LOTE 17	-	LOTE 17	-	LOTE 17	5.320.000	LOTE 17	-
LOTE 18	1.300.000	LOTE 18	1.300.000	LOTE 18	1.400.000	LOTE 18	-
LOTE 19	4.689.972	LOTE 19	4.688.973	LOTE 19	4.810.000	LOTE 19	-
LOTE 20	4.119.993	LOTE 20	4.119.993	LOTE 20	4.340.000	LOTE 20	-
LOTE 21	4.149.970	LOTE 21	4.129.975	LOTE 21	4.340.000	LOTE 21	-
LOTE 22	1.280.000	LOTE 22	1.270.000	LOTE 22	1.800.000	LOTE 22	-
LOTE 23	1.200.000	LOTE 23	1.640.000	LOTE 23	1.500.000	LOTE 23	-
LOTE 24	-	LOTE 24	3.580.000	LOTE 24	3.600.000	LOTE 24	-
LOTE 25	-	LOTE 25	2.500.000	LOTE 25	2.600.000	LOTE 25	-
LOTE 26	2.240.000	LOTE 26	2.250.000	LOTE 26	2.600.000	LOTE 26	-
LOTE 27	10.010.000	LOTE 27	10.030.000	LOTE 27	-	LOTE 27	-
LOTE 28	244.000	LOTE 28	245.000	LOTE 28	250.000	LOTE 28	-
LOTE 29	810.990	LOTE 29	810.990	LOTE 29	-	LOTE 29	-
LOTE 30	699.000	LOTE 30	700.000	LOTE 30	-	LOTE 30	-

6) ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES.

El Comité de Evaluación de Ofertas, inicia un análisis exhaustivo de las ofertas, verificando el cumplimiento de las mismas, en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si la oferta se ajusta *sustancial y formalmente* a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones. A las empresas que no presenten la totalidad de las documentaciones formales, se le requiere nota mediante, el plazo para las respuestas que deben ser efectuadas por escrito y debidamente foliados, en el periodo de 1 (un) día hábil

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFL
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

Comisario Principal MCP Lic. A.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

posterior al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador en el Departamento UOC, por tanto, el plazo finaliza el 18 de junio de 2019 y 27 de junio de 2019 respectivamente, a las 17:00 horas, los detalles del análisis se adjunta y forma parte del presente informe cuyo resultado es la siguiente:

	EMHIL S.A.	SALOTEX. S.R.L.	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	AO POTI S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos legales				
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	No Aplica	Se desestima la Oferta	No Aplica
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	No Aplica	No Aplica	Se desestima la Oferta	No Aplica
c. Patente Municipal vigente.	No Aplica	No Aplica	Se desestima la Oferta	No Aplica
d. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica	Se desestima la Oferta	No Aplica
e. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	No Aplica	No Aplica	Se desestima la Oferta	No Aplica
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	No Aplica	Se desestima la Oferta	No Aplica
g. Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Aplica	Se desestima la Oferta	No Aplica

Documentos legales				
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**				
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

DARÍO R. MONGELÓS MEDINA
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

	EMHIL S.A.	SALOTEX. S.R.L.	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	AO POTI S.A.
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
c. Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
d. Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
f. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
g. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple
h. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple	No Aplica	Cumple

F) Cualquier otro documento adicional requerido.				
a) Balance General de los 3 últimos años (2016-2017-2018) y Estados Financieros	Cumple	Cumple	Se desestima la Oferta	Cumple
b) Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).	Presenta parcialmente (sabanas, camisa, edredones)	No presenta	Se desestima la Oferta	No presenta

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Ud. A.C.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

	EMHIL S.A.	SALOTEX. S.R.L.	COMERCIAL CELESTIAL de GUILLERMINA LEZCANO	AO POTI S.A.
c) Copia de contratos ejecutados y/o facturas con empresas públicas y/o privadas en la provisión de bienes objeto del presente llamado (textiles, uniformes y colchones), acompañado de las constancias que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato y/o facturas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado (en la etapa de carga de propuestas), siempre y cuando se hayan formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016,2017 y 2018.	No presenta	No presenta	Se desestima la Oferta	No presenta
d) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca (Aplicable a los Ítems de Colchones y Almohadas)	No presenta	Cumple	Se desestima la Oferta	No presenta
e) Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	No presenta	No presenta	Se desestima la Oferta	Cumple
f) Autorización de la Policía Nacional para la provisión de uniformes, conforme a las reglamentaciones vigentes.	No presenta	No presenta	Se desestima la Oferta	No presenta
g) Última declaración del Impuesto al Valor Agregado a la fecha de apertura de presentación	Cumple	Cumple	Se desestima la Oferta	Cumple
h) Listado detallado de los Integrantes de la Sociedad y/o Propietario (Formulario 10), en la cual detallan el Nombre, Apellido y Numero de Cedula De Identidad, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la Calificación Legal. Prohibiciones de los incs "A" y "B" del Artículo 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015.	Cumple	Cumple	Se desestima la Oferta	Cumple
i) Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente y al día de la fecha de la competencia, deberá contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social.	Cumple	Cumple	Se desestima la Oferta	Cumple
j) Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.	No presenta	Cumple	Se desestima la Oferta	No presenta
k) Constancia de haber verificado las muestras, estas constancias deberán ser presentada con la Oferta, o declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.	No presenta	Cumple	Se desestima la Oferta	Cumple
l) Formulario N° 01 Información del Oferente.	Cumple	Cumple	Se desestima la Oferta	Cumple
m) Demás documentos solicitados en las Especificaciones Técnicas y la Sección II del presente PBC	No presenta	No presenta	Se desestima la Oferta	No presenta

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAP 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

(1) EMHIL S.A.: Se ha verificado que ha suministrado la documentación básica de carácter sustancial a saber a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de la oferta, d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado y se constata lo siguiente:

Analizada la pertinencia de la documentación presentada, en cuanto al Formulario de Ofertas (documento de carácter sustancias) de la firma EMHIL S.A., presenta con fecha 05/06/2019 (fecha de Apertura de Propuestas), en este caso, la Etapa Competitiva fue fijada para el **31 de mayo de 2019**, cabe resaltar la peculiaridad de la Subasta a la Baja Electrónica que supone una competencia en un ambiente virtual, en el que la propuesta realizada por los competidores se realiza íntegramente a través de internet, con reglas claras y concretas para su utilización. En el Art. 25 del Decreto N" 1107/14 "Por el cual se establece el procedimiento de la Subasta a la Baja Electrónica" se define que las propuestas podrán ser retiradas, modificadas o editadas por el Oferente hasta antes de la fecha y hora fijadas para el cierre de la "Carga de propuestas", **por lo que esta etapa se equipara a la etapa de "Presentación de Ofertas" en la modalidad convencional** y ya en la "Etapa Competitiva" no podrá retirarse la oferta, siendo criterio de la Dirección Nacional que esta etapa se equipara a la "Apertura de Ofertas", de una modalidad convencional de llamado.

En cuanto a la fecha que consta en la Declaración Jurada del Art. 40 con fecha 05/06/2019, el documento mencionado anteriormente tiene fecha posterior a la "Etapa de Competencia" de la Sesión Pública de Subasta a la Baja Electrónica, el oferente al momento de presentar dicho documento con la oferta también presenta Constancia Sipe N° 1549589, donde figura **Declaración Jurada Articulo 40 – estado ACTIVO** (Fecha Emisión: 29/05/2019 – Fecha Vencimiento: 29/11/2019)

Teniendo en cuenta los motivos expuestos más arriba, la oferta presentada se ajusta a los requerimientos de Carácter Sustancial, en consecuencia, este Comité recomienda "ACEPTAR" su oferta en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

En cuanto, a la provisión de documentos de carácter formales no ha presentado la totalidad, por lo que se procede a solicitar según Nota U.O.C. Nº 1597/2019 de fecha (26/06/19) remitida en la misma fecha vía correo electrónico: importaciones@emhil.com.py, se solicita lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas con empresas públicas y/o privadas en la provisión de bienes objeto del presente llamado (textiles, uniformes y colchones), **acompañado de las constancias que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato y/o facturas**. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado (en la etapa de carga de propuestas), siempre y cuando se hayan formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016,2017 y 2018.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante **presentar documento original o copia autenticada del título de marca** (Aplicable a los Ítems de Colchones y Almohadas).
- Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.
- Autorización de la Policía Nacional para la provisión de uniformes, conforme a las reglamentaciones vigentes.

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLORIO
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

DARÍO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

- Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.
- Constancia de haber verificado las muestras, estas constancias deberán ser presentada con la Oferta, o declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.

A lo solicitado dentro del plazo establecido, según Mesa de Entrada UOC. N° 1289 de fecha (27.06.2019), remitió los siguientes:

- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para los siguientes productos: Sabanas, Camisa y Edredones.
- Copia autenticada de título de marca Laurent Evelin, acompañado de la Renovación de marca (Vto. 16/08/2019).
- Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.
- Contrato entre la Policía Nacional y la firma Emhil para establecer condiciones de restricción para la venta de tejidos para la confección de Uniformes de uso privativo de la Policía Nacional. (Vigente)
- Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.
- Declaración jurada de contar con la información suficiente para ofertar y ejecutar el contrato.
- Contrato N° 17/2018 celebrado entre la Fuerza Aérea Paraguaya y la firma Emhil S.A., para la provisión textiles y vestuarios, acompañado de la Constancia de buen cumplimiento de Contrato.
- Contrato N° 50/2017 celebrado entre la Fuerza Aérea Paraguaya y la firma Emhil S.A., para la provisión textiles y vestuarios, acompañado de la Constancia de buen cumplimiento de Contrato.
- Contrato N° 16/2016 celebrado entre la Fuerza Aérea Paraguaya y la firma Emhil S.A., para la provisión textiles y vestuarios, acompañado de la Constancia de buen cumplimiento de Contrato.
- Contrato N° 192/2016 celebrado entre la Policía Nacional y la firma Emhil S.A., para la provisión textiles y vestuarios, acompañado de la Constancia de buen cumplimiento de Contrato.
- Contrato N° 102/2017 celebrado entre la Comando Logístico y la firma Emhil S.A., para la provisión textiles y vestuarios.
- Contrato N° 21/2018 celebrado entre la Comando Logístico y la firma Emhil S.A., para la provisión textiles y vestuarios, acompañado de la Constancia de buen cumplimiento de Contrato.
- Contrato N° 14/2017 celebrado entre la Comando Logístico y la firma Emhil S.A., para la provisión textiles y vestuarios, acompañado de la Constancia de buen cumplimiento de Contrato.
- Contrato N° 53/2016 celebrado entre la Comando Logístico y la firma Emhil S.A., para la provisión textiles y vestuarios, acompañado de la Constancia de buen cumplimiento de Contrato.

Conclusión: Se constata que ha remitido el Certificado de origen, sobre este punto el Comité aclara que a fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de inicio de la etapa competitiva (31/05/2019), dejando en claro que el Certificado de Origen Nacional presentado por Emhil S.A. presenta con fecha 03/06/2019, por ende recae en la no aplicación del margen de preferencia a su favor.

Prosiguiendo con el análisis observamos que el Contrato entre la Policía Nacional y la firma Emhil para establecer condiciones de restricción para la venta de tejidos para la confección de Uniformes de uso

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero/Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

Comisario Principal M.C.P. Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

privativo de la Policía Nacional (Vigente), así mismo como se visualiza a simple vista se refiere a la venta de tejido para la confección y no para la venta de los distintos tipos de uniforme.

Con relación a la copia de los contratos acompañado de las constancias detallados más arriba, el Contrato N° 102/2017 celebrado entre la Comando Logístico y la firma Emhil S.A., para la provisión textiles y vestuarios, no cuenta con constancia de buen cumplimiento, pero aun así el oferente EMHIL S.A. cumple con el porcentaje del 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado (en la etapa de carga de propuestas), como se visualiza a continuación:

1	102	Comando Logístico	116.740.000	2017	No cuenta con documento respaldatorio

N°	Contrato N°	Entidad	Monto	Año	Documento Respaldatorio
1	17	Fuerza Aérea	246.677.430	2018	Constancia
2	21	Comando Logístico	159.750.000	2018	Constancia
3	50	Fuerza Aérea	124.120.955	2017	Constancia
4	14	Comando Logístico	24.927.800	2017	Constancia
6	53	Comando Logístico	56.340.300	2016	Constancia
7	16	Fuerza Aérea	151.976.100	2016	Constancia
8	192	Policía Nacional	117.230.410	2016	Constancia
			881.022.995		

40 % del Monto de Oferta Inicial	**454.669.600**

Los demás documentos cumplen con lo solicitado.

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta en el Lote N° 07, 08, y 09, por lo expuesto más arriba al comprobar que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y **ACEPTAR** la oferta en los demás lotes que no fueron desestimados, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

(2) SALOTEX S.R.L. Se ha verificado que ha suministrado la documentación básica de carácter sustancial a saber a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de la oferta, d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado y se constata que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos de Carácter Sustancial, en consecuencia este Comité recomienda "ACEPTAR" su oferta en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

En cuanto, a la provisión de documentos de carácter formales no ha presentado la totalidad, por lo que se procede a solicitar según Nota U.O.C. Nº 1458/2019 de fecha (14/06/19) remitida en la misma fecha vía correo electrónico: salotexsrl@hotmail.com, se solicita lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).
- Copia de contratos ejecutados y/o facturas con empresas públicas y/o privadas en la provisión de

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

DARÍO R. MONTELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

bienes objeto del presente llamado (textiles, uniformes y colchones), **acompañado de las constancias que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato y/o facturas**. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado (en la etapa de carga de propuestas), siempre y cuando se hayan formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016,2017 y 2018.

- Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.
- Autorización de la Policía Nacional para la provisión de uniformes, conforme a las reglamentaciones vigentes.

A lo solicitado dentro del plazo establecido, según Mesa de Entrada UOC. N° 1179 de fecha (18.06.2019), remitió los siguientes:

- Contratos y Actas de Recepción según lo requerido.

En la Nota de presentación de documentos dicha empresa aclara lo siguiente:

- No contamos con Certificados de Origen.
- Las copias de contratos ejecutados se encuentran en la carpeta de ofertas del folio 148 al 214; a estos anexamos otros Contratos y actas de recepción según lo requerido.
- La Declaración Jurada de Capacidad se encuentra en el Folio 29 de la Carpeta de Ofertas.
- No contamos aún con la Autorización de la Policía Nacional para la provisión de Uniformes.

Conclusión: Se constata que no ha remitido el Certificado de origen, sobre este punto el Comité aclara que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no es causal de descalificación del oferente, sino simplemente recae en la no aplicación del margen de preferencia a su favor.

Prosiguiendo con el análisis observamos que no remite Autorización de la Policía Nacional para la provisión de Uniformes, aplicable al Lote N° 07, 08 y 09.

Los demás documentos cumplen con lo solicitado.

El Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** la oferta en el Lote N° 07, 08, y 09, por lo expuesto más arriba al comprobar que **NO CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y **ACEPTAR** la oferta en los demás lotes que no fueron desestimados, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

(3) COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano: Se ha verificado que ha suministrado la documentación básica de carácter sustancial a saber a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de la oferta, d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado y se constata lo siguiente:

Analizada la pertinencia de la documentación presentada, se constata que la firma citada más arriba, ha presentado, la Declaración Jurada del Art. 40 con fecha 05/06/2019, el documento mencionado anteriormente tiene fecha posterior a la "Etapa de Competencia" de la Sesión Pública de Subasta a la Baja Electrónica, que estuvo fijada para el 31/05/2019, fecha que no tuvo en cuenta el oferente al momento de presentar dicho documento, así mismo se aclara que presenta Constancia Sipe N° 1549762, donde figura Declaración Jurada Articulo 40 – estado Vencido. Según lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 1107/2014 Art. 25. *"Del - Retiro, modificación o edición de propuesta". Las propuestas podrán ser retiradas, modificadas o editadas por el Oferente hasta antes de la fecha y hora fijadas para el cierre de la carga de propuestas...",* por lo que en esta etapa se equipara a la "Presentación de Ofertas" en la modalidad convencional y ya en la Etapa Competitiva no podrán hacerse modificaciones", por lo que el Comité concluye

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

MARIO R. ÁNGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

que el oferente NO CUMPLE con las documentaciones básicas de Carácter Sustancial, en consecuencia recomienda "RECHAZAR" la oferta de la firma **COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano**, en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

(4) AO POTI S.A. Se ha verificado que ha suministrado la documentación básica de carácter sustancial a saber a) la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) formulario de oferta debidamente firmado y completado, c) documentos que acrediten la existencia de los oferentes y poderes suficientes de los firmantes de la oferta, d) la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado y se constata que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos de Carácter Sustancial, en consecuencia este Comité recomienda "ACEPTAR" su oferta en virtud de lo establecido en los Artículos 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

En cuanto, a la provisión de documentos de carácter formales no ha presentado la totalidad, por lo que se procede a solicitar según Nota U.O.C. Nº 1459/2019 de fecha (14/06/19) remitida en la misma fecha vía correo electrónico: licitaciones@apsa.com.py, se solicita lo siguiente:

- Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, Según lo Dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de Fecha 07/09/12 Que Reglamenta la Ley N° 4558/11 (A fin de Aplicar El Margen de Preferencia).
- **Copia de contratos ejecutados y/o facturas con empresas públicas y/o privadas en la provisión de bienes objeto del presente llamado (textiles, uniformes y colchones), acompañado de las constancias que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato y/o facturas**. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado (en la etapa de carga de propuestas), siempre y cuando se hayan formalizados dentro del periodo comprendido **entre los años 2016,2017 y 2018**.
- Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca (Aplicable a los Ítems de Colchones y Almohadas).
- Autorización de la Policía Nacional para la provisión de uniformes, conforme a las reglamentaciones vigentes.
- Declaración Jurada que el Oferente conoce los Documentos para la Firma del Contrato indicados en el Anexo N° II, que en caso de salir adjudicado deberá presentarlos vigentes para la firma del contrato.

A lo solicitado dentro del plazo establecido, según Mesa de Entrada UOC. N° 1181 de fecha (18.06.2019), remitió los siguientes:

- Certificado de Origen Nacional.
- Copias de Contratos con Constancias de Cumplimiento.
- Autorización de la Policía Nacional para la provisión de Uniformes.
- Autorización del Fabricante para Colchones y almohadas.
- Declaración Jurada de Conocer los documentos para la firma del Contrato.

En la Nota de presentación de documentos dicha empresa aclara lo siguiente:

- 12 Certificados de Orígenes, con fecha de aprobación al 31/05/2019, horas antes del inicio de la etapa competitiva.

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFIL
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

DARÍO R. MONGELÓS MUTIS
Comisario Principal MCP Lic. N.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

Conclusión: Se constata la presentación de Certificado de origen para la Bata para pacientes, sabana de enfermería, edredón, camisa de uniforme de servicio B mangas cortas, juego de uniforme "E" camuflado digital color azul noche, juego de uniforme "E" camuflado digital color de tono verde, botas tácticas, chaleco táctico tipo pechera, chaleco táctico, remera táctica, mochilas tácticas.

Así mismo, los demás documentos fueron remitidos en tiempo y forma.

El Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta, por lo expuesto más arriba al comprobar que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley que rige las compras públicas.

7) CAPACIDAD LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

N°	Razón Social	Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1	EMHIL S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
2	SALOTEX S.R.L.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)
3	AO POTI S.A.	Cumple	Sin Registros	Sin registros (SINARH)

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios, accionistas, gerentes, representantes, propietarios y toda persona física individualizada en la escritura de constitución de las siguientes firmas indicadas en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), de los datos proporcionados por los oferentes en el Formulario N° 10 "Capacidad Legal".

EMHIL S.A.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Emhil Morel Caballero	413.173	Directora
María Isabel Achón de Morel	453.801	Directora
Lauren Evelin Morel Achón	1.036.665	Accionista
SALOTEX S.R.L.		
NOMBRE Y APELLIDO	**C.I. N°**	**CARGO**
Luis Eduardo Salomón Nunes	1.490.720	Socio - Gerente
Helen Harrison Paleari	1.045.195	Socio - Gerente
AO POTI S.A.		
Diego Marcelo Daud Orue	1.544.726	Presidente
Luis Felipe Sousa Mujica	3.208.631	Vicepresidente

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

DARÍO RAMÓN ELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

De la verificación realizada se confirma que los Oferentes, miembros, integrantes de la sociedad, ni representantes poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación y se recomienda aceptar sus ofertas y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

8) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios ofertados por las firmas **EMHIL S.A.**, **SALOTEX S.R.L** y **AO POTI S.A.**, según el (ANEXO I) que se adjunta y forma parte del presente informe.

Realizado los cálculos correspondientes, los precios unitarios de la oferta de la empresa **AO POTI S.A.** en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, se encuentran dentro de los porcentajes establecidos en la normativa vigente, por tanto, no se aplica la solicitud de estimación de costos.

Se procede a solicitar a **EMHIL S.A.** y **SALOTEX S.R.L.**, una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, cuyo plazo finaliza en el perentorio plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la nota, por tanto el plazo finaliza el 18 y 27 de junio del corriente, respectivamente, a las 17:00 horas, en el siguiente orden:

1. SALOTEX S.R.L.: Nota U.O.C. Nº 1457/2019 de fecha (14/06/19) remitida en la misma fecha vía correo electrónico:salotexsrl@hotmail.com, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes lotes:

LOTE N° 05 CAMISA MANGAS LARGAS - PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION: Ítem 1.
LOTE N° 06 PANTALON LARGO: Ítem 1.
LOTE N° 07 CAMISA DE UNIFORME DE SERVICIO B: Ítem 1.
LOTE N° 13 GORRO PARA COCINERO - PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION: Ítem 1.
LOTE N° 23 FORRO PARA CAMARA DE LAPAROSCOPIA: Ítem 1.
LOTE N° 27 VESTUARIO Y ACCESORIO DE CUERO Y CUERINA: Ítem 1.

En fecha 18 de junio del corriente, según mesa de entrada UOC N°1179 a las 11:33 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la aclaración referente al costo que corresponde a los lotes y sus respectivos ítems solicitados.

El oferente remite desglose del lote con su respectivo ítem detallando: precio de compra de materia prima (por unidad de medida), mano de obra directa, mano de obra indirecta, flete, gastos administrativos por unidad de medida, gastos total del producto por UM, costo por UM sin costo financiero, margen por UM del producto, precio venta por UM sin IVA, IVA, precio de venta por UM con IVA.

El Comité ha analizado la composición remitida y considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado, teniendo en cuenta que el precio ofertado es razonable teniendo en cuenta el costo del bien y los recargos como ser gastos que corresponde a materiales y mano de obra, logística, gastos administrativos, así mismo la utilidad, son incrementos razonables, por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de la firma **SALOTEX S.R.L.**

2. EMHIL S.A.: Nota U.O.C. Nº 1596/2019 de fecha (26/06/19) remitida en la misma fecha vía correo electrónico: importaciones@emhil.com.py, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los siguientes lotes:

LOTE N° 01 BANDERAS Y ACCESORIOS: Ítem 2, 3, 4, 6, 10, 11 y 12.
LOTE N° 03 CORTINAS Y ALFOMBRA: ítem 1 y 3.
LOTE N° 06 PANTALON LARGO: Ítem 1.

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

DARÍO R. [illegible]
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

LOTE N° 15 CHALECOS Y MOCHILAS TACTICAS: Ítem 1, 2 y 3.
LOTE N° 27 VESTUARIO Y ACCESORIO DE CUERO Y CUERINA: ítem 1.

En fecha 27 de junio del corriente, según mesa de entrada UOC N° 1289 a las 16:00 horas, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente remite la aclaración referente al costo que corresponde a los lotes y sus respectivos ítems solicitados.

El oferente remite desglose del lote con su respectivo ítem detallando: precio del tejido, cantidad de metros, accesorios, confección, impuestos/traslados/otros, total oferta.

Con relación al Lote N° 03 Cortinas y Alfombra, se desprende el siguiente cuadro:

LOTE N° 03 CORTINAS Y ALFOMBRA							
Ítem	**Prog.**	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Precio Referencial**	P.U.O	Diferencia	Variación
1	2.1.6	52131501-005	Cortina de fibra de vidrio y tela antisolar	100.000	400.000	-300.000	-300
2	2.1.6	52131501-001	cortina de tela	420.000	350.000	70.000	17
3	2.1.6	30161701-001	Alfombra	140.000	960.000	-820.000	-586

Se observa una variación del 300 % por encima del precio referencial en el Ítem 1, así mismo, una variación del 586 % por encima del precio referencial en el Ítem 3, y analizada la composición que detalla el Costo total de dichos bienes sobrepasa el costo referencial, por ende es de difícil ejecución por lo que se concluye que no es suficiente justificación del precio elevado del producto, por ello se recomienda **NO ACEPTAR** la oferta en el Lote 03.

El comité considera satisfactoria la composición de los precios ofertados en los LOTE N° 01 BANDERAS Y ACCESORIOS (Ítem 2, 3, 4, 6, 10, 11 y 12), LOTE N° 06 PANTALON LARGO (Ítem 1), LOTE N° 15 CHALECOS Y MOCHILAS TACTICAS (Ítem 1, 2 y 3) y LOTE N° 27 VESTUARIO Y ACCESORIO DE CUERO Y CUERINA: ítem 1, por lo que este Comité recomienda **ACEPTAR** su oferta en dichos lotes.

9) APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Del análisis realizado se comprueba que se aplica el margen de preferencia, considerando que no se presenta el Certificado de Origen Nacional Emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.

Con relación a los productos de procedencia nacional, la empresa AO POTI S.A., presenta copia del Certificado de Origen Nacional, Expedida por la Subsecretaria de Estado de Industria, para Batas para pacientes, Sabana de Enfermería, Edredón, Camisa de Uniforme de Servicio B Mangas Cortas, Juego de Uniforme de Servicio "E" Camuflado Digital Color Azul Noche, Uniforme de Servicio "E" Camuflado Digital Color de Tono Verde, Botas Tácticas, Chaleco Táctico Tipo Pechera, Chaleco Táctico, Remera Táctica, Mochilas Tácticas.

Como se visualiza a continuación, se aplica el margen del 20 % en el Lote N° 14 a las empresas SALOTEX S.R.L. y EMHIL S.A., para el Lote N° 15 a la empresa EMHIL S.A. Y en el Lote N° 16 a la empresa SALOTEX S.R.L, quedando beneficiada con dicha aplicación la empresa AO POTI S.A.

PEDRO JOEL FLORENTIN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

MARIO R. MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

LOTE N° 14 BOTAS TACTICAS - PROGRAMA 2.1.9 FUERZA DE TAREA CONJUNTA POLICIA NACIONAL			SALOTEX S.R.L.					
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario Oferta (1)	Margen de Preferencia 20 % (2)	Precio unitario + Margen (3)	Precio Total (3 x Cant.)
1	Botas Tácticas	100	Arquin	Nacional	350.000	70.000	420.000	42.000.000
								42.000.000

LOTE N° 14 BOTAS TACTICAS - PROGRAMA 2.1.9 FUERZA DE TAREA CONJUNTA POLICIA NACIONAL			EMHIL S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario Oferta (1)	Margen de Preferencia 20 % (2)	Precio unitario + Margen (3)	Precio Total (3 x Cant.)
1	Botas Tácticas	100	Laurent evelin	Paraguaya	300.000	60.000	360.000	36.000.000
								36.000.000

LOTE N° 14 BOTAS TACTICAS - PROGRAMA 2.1.9 FUERZA DE TAREA CONJUNTA POLICIA NACIONAL			AO POTI S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio Total
1	Botas Tácticas	100	APSA	Nacional	356.900	35.690.000
						35.690.000

LOTE N° 15 CHALECOS Y MOCHILAS TACTICAS			EMHIL S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario Oferta (1)	Margen de Preferencia 20 % (2)	Precio unitario + Margen (3)	Precio Total (3 x Cant.)
1	Chaleco tactico	95	Laurent evelin	Paraguaya	550.000	110.000	660.000	62.700.000
2	Chaleco tactico tipo Pechera	100	Laurent evelin	Paraguaya	550.000	110.000	660.000	66.000.000
3	Mochilas tacticas	80	Laurent evelin	Paraguaya	650.000	130.000	780.000	62.400.000
								191.100.000

LOTE N° 15 CHALECOS Y MOCHILAS TACTICAS			AO POTI S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio Total
1	Chaleco táctico	95	APSA	Nacional	794.000	75.430.000
2	Chaleco táctico tipo Pechera	100	APSA	Nacional	734.100	73.410.000
3	Mochilas tácticas	80	APSA	Nacional	452.000	36.160.000
						185.000.000

LOTE N° 16 REMERA TACTICA			SALOTEX S.R.L.					
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario Oferta (1)	Margen de Preferencia 20 % (2)	Precio unitario + Margen (3)	Precio Total (3 x Cant.)
1	Remera Táctica	150	Ph 2	Nacional	170.000	34.000	204.000	30.600.000
								30.600.000

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

DARÍO R. MONGELÓS MUERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

LOTE N° 16 REMERA TACTICA			AO POTI S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario	Precio Total
1	Remera Táctica	150	APSA	Nacional	180.000	27.000.000
						27.000.000

10) CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

De conformidad a lo establecido en el num. D) de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a aplicar el Criterio de desempate por existir igualdad de precios, en los lotes N° 18, 20 y 29, como lo establece en la IAO 20.13, donde establece: "*Para los casos de empate, queda como vencedor el que haya ingresado primero en tiempo, el menor precio*", como se visualiza a continuación:

Según Cuadro Comparativo de Ofertas:

LOTE N° 18 CHAQUETA DE SERVICIO					SALOTEX S.R.L.		EMHIL S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Chaqueta	Unidad	Unidad	20	65.000	1.300.000	65.000	1.300.000
						1.300.000		1.300.000

LOTE N° 20 CHOMBA QUIRURGICA GRANDE					SALOTEX S.R.L.		EMHIL S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Vestuario para Quirofano	Unidad	Kit-Juego	31	132.903	4.119.993	132.903	4.119.993
						4.119.993		4.119.993

LOTE N° 29 BOTA DE GOMA					SALOTEX S.R.L.		EMHIL S.A.	
Ítem	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Bota de Goma Industrial	Unidad	Unidad	15	54.066	810.990	54.066	810.990
						810.990		810.990

Según se puede visualizar en el Acta de sesión Virtual del ID 357.143, la empresa SALOTEX S.R.L. ha ingresado primero el mejor precio a las 09:53 con 29.441 segundos, posteriormente EMHIL S.A ingresa el lance final a las 09:53 con 31.944 segundos.

Por lo expuesto, la empresa con el precio más bajo para el Lote 18, es SALOTEX S.R.L

18 - LOTE N° 18 CHAQUETA DE SERVICIO				
Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
SALOTEX S.R.L. - 80019559-1	1.300.000	03-06-2019	09:53:29.441	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a590a66810224 8fb9d48ded7ab01652f	
EMHIL S.A. - 80002503-9	1.300.000	03-06-2019	09:53:31.944	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	6c3d337f77d4fc2d54c4beb748db7201	

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

DARÍO R. MONGELOS M.
Comisario Principal MCP Lic.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

La empresa SALOTEX S.R.L. ha ingresado primero el mejor precio a las 10:46 con 18.296 segundos, posteriormente EMHIL S.A. ingresa el lance final a las 10:46 con 25.819 segundos.

Por lo expuesto, la empresa con el precio más bajo para el Lote 20, es SALOTEX S.R.L

20 - LOTE Nº 20 CHOMBA QUIRURGICA GRANDE

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EMHIL S.A. - 80002505-9	4.120.000	03-06-2019	10:46:25.819	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	a9be0741820b5839ba84e82d56e32d52	
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	4.150.000	03-06-2019	10:46:18.296	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9768766eab4d991f40be2b1f7249c7e8	

La empresa SALOTEX S.R.L. ha ingresado primero el mejor precio a las 14:15 con 31.127 segundos, posteriormente EMHIL S.A. ingresa el lance final a las 14:15 con 42.123 segundos.

Por lo expuesto, la empresa con el precio más bajo para el Lote 29, es SALOTEX S.R.L

29 - LOTE Nº 29 BOTA DE GOMA

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
EMHIL S.A. - 80002505-9	811.000	03-06-2019	14:15:42.123	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	33c760d4cb5c0d9b1d9eb6b2ad5cf90f	
SALOTEX S.R.L. - 80019889-1	812.000	03-06-2019	14:15:31.127	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	bcda92563be0f92853f547b8fcf1f075	

11) ANALISIS DE CAPACIDICAD FINANCIERA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la situación financiera actual de los oferentes, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2016-2017-2018 a las firmas calificadas, según el siguiente cuadro:

Empresa	Ratio de Liquidez	Ratio de Endeudamiento	Ratio Rentabilidad	CUMPLE/NO CUMPLE
EMHIL S.A.	4,0	0,1	0,0	CUMPLE
SALOTEX S.R.L.	1,8	0,4	2,1	CUMPLE
AO POTI S.A.	1,7	0,5	0,5	CUMPLE
Referenciales: Ratio mínimo exigido	Igual o mayor a 1	No podrá ser mayor a 0,80	No debe ser negativo	Cumple /No cumple

El detalle de la capacidad financiera consta en el (ANEXO II)

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas CUMPLEN con los criterios de evaluación

12) ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

De conformidad al numeral 2. Requisitos para la Calificación Posterior de la Sección II – Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica de las firmas individualizadas en el siguiente cuadro:

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas calificadas CUMPLEN con los criterios de evaluación, por lo que se recomienda ACEPTAR sus ofertas en ésta etapa.

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

DARIO R. MORINIGOS MIERES
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

	EMHIL S.A.	SALOTEX S.R.L.	AO POTI S.A.
Experiencia			
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas con empresas públicas y/o privadas en la provisión de bienes objeto del presente llamado (textiles, uniformes y colchones), acompañado de las constancias que avalen el cumplimiento satisfactorio del contrato y/o facturas. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria del mismo debe de alcanzar como mínimo el 40 % (cuarenta por ciento) del monto total ofertado (en la etapa de carga de propuestas), siempre y cuando se hayan formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2016,2017 y 2018.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Existencia legal de por los menos cinco 3 (tres) años de antigüedad, que será comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Técnica

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Para fabricante presentar documento original o copia autenticada del título de marca (Aplicable a los Ítems de Colchones y Almohadas)	Cumple	Cumple	Cumple
2. Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Estar al día con el pago del Impuesto con el Valor Agregado, para lo que deberá presentar el formulario de última declaración de IVA.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de cumplimiento con el seguro social, vigente y al día de la fecha de la competencia, deberá contar con por lo menos 3 (tres) personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social.	Cumple	Cumple	Cumple
5. La empresa deberá contar con la autorización de la Policía Nacional para la Provisión de Uniformes, conforme a las reglamentaciones vigentes.	No Cumple	No Cumple	Cumple

13).- <u>SOLICITUD DE MUESTRAS:</u>

Conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de evaluación y requisitos de calificación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior, *inciso c) Solicitud de Muestras*, el Comité de Evaluación solicitó mediante:

Nota UOC N° 1642, de fecha 01/07/2019 la remisión de las muestras de los siguientes: Lote N° 07 – Ítem N° 1 Camisa de uniforme de servicio" B" mangas cortas y el Ítem N° 2 Camisa de uniforme de servicio" B" mangas largas, Lote N° 08 – Ítem 1 Juego de Uniforme de Servicio "E" Camuflado Digital de Color Azul Noche, debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y número de Lote e ítems, a la firma **AO POTI S.A.,** asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando la muestra entregada, en un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente solicitud

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

MARIO R. MONTELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

En fecha 01/07/2019 se recepciona nota mediante, muestra de los lotes N° 07 y 08, con Mesa de Entrada UOC N° 1240, presentado en tiempo y forma por **AO POTI S.A.**

Nota UOC N° 1643, de fecha 01/07/2019 la remisión de las muestras de los siguientes: Lote N° 04 – Ítem N° 1 Camisa Blanca y Lote N° 10 – Ítem 1 Delantal para cocinero, debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y número de Lote e ítems, a la firma **EMHIL S.A.,** asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando la muestra entregada, en un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente solicitud

En fecha 02/07/2019 se recepciona nota mediante, muestra de los Lotes N° 04 y 10, con Mesa de Entrada UOC N° 1254, presentado en tiempo y forma por **EMHIL S.A.**

Nota UOC N° 1644, de fecha 01/07/2019 la remisión de las muestras de los siguientes: Lote N° 04 – Ítem N° 1 Camisa Blanca y Lote N° 10 – Ítem 1 Delantal para cocinero, debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y número de Lote e ítems, a la firma **SALOTEX S.R.L.,** asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando la muestra entregada, en un plazo de 1 (un) día hábil posterior a la recepción de la presente solicitud

En fecha 02/07/2019 se recepciona nota mediante, muestra de los Lotes N° 04 y 10, con Mesa de Entrada UOC N° 1249, presentado en tiempo y forma por **SALOTEX S.R.L.**

14). <u>INSPECCIONES Y PRUEBAS EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN:</u>

El Comité de Evaluación, verifica mediante la inspección visual y verificación táctil de cada muestra en los lotes solicitados más arriba, que los mismos se encuentran libre de defectos detectables a simple vista, tales como: decoloración, agujeros y manchas.

Puntualmente, se verifica en el Lote N° 07 Camisa de Uniforme de Servicio B (Ítem 1 Camisa de uniforme de servicio" B" mangas cortas y el Ítem 2 Camisa de uniforme de servicio" B" mangas largas), que el tejido utilizado en las muestras presentadas por la firma AO POTI, difiere de lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones que establece "***La tela será en TC Poplin - hilo peinado***". Así mismo, se puede corroborar con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional N° 52533, donde describe lo siguiente "*Materia Prima o Insumos: ....**Tejido Poplin**....*". Por lo que este Comité considera que la muestra NO CUMPLE con lo establecido en el PBC.

Además, se verifica en el Lote N° 08 Juego de Uniforme de Servicio "E" Camuflado Digital de Color Azul Noche que el teñido es uniforme, las costuras cuentan con un numero de puntadas uniforme y no luzcan fruncidas, con ondulaciones o deformaciones por el mal corte de la tela, existe simetría adecuada, los botones se encuentran correctamente adheridos a la tela y muestran una alta resistencia al desprendimiento, los ojales no muestran defectos como ser la irregularidad en las puntadas o aberturas, por lo que la muestra presentada se ajusta a las especificaciones y cumple con esta etapa de la evaluación

Este Comité de Evaluación de acuerdo a la pertinencia de las especificaciones técnicas con las muestras presentadas se comprueba que la firma **AO POTI S.A.**, **CUMPLE**, en el Lote N° 08 con esta etapa de evaluación y NO CUMPLE, en el Lote N° 07, por los motivos expuestos más arriba.

Con relación a las muestras presentadas por las firmas **EMHIL S.A.** y **SALOTEX S.R.L.**, se verifica que las mismas en el teñido son uniformes, las costuras cuentan con un numero de puntadas uniforme y no luzcan fruncidas, con ondulaciones o deformaciones por el mal corte de la tela, existen simetría adecuada, los botones se encuentran correctamente adheridos a la tela y muestran una alta resistencia al desprendimiento, los ojales no muestran defectos como ser la irregularidad en las puntadas o aberturas, por lo que las muestras presentadas en los Lotes N° 04 y 10, por las firmas **EMHIL S.A.** y **SALOTEX S.R.L.**, se ajustan a las especificaciones y cumplen con esta etapa de la evaluación.

15). <u>DECLARACIÓN DESIERTA</u>

Este Comité Evaluador recomienda "DECLARAR DESIERTA" la licitación; conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *inciso* inciso

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

Lic. A.E.
Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

b) "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", en el Lote N° 03, 07 y 17.

16). RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, RECOMIENDA adjudicar a la firma:

EMHIL S.A.: por el monto total de G. 41.197.958 (Guaraníes cuarenta y un millones ciento noventa y siete mil novecientos cincuenta y ocho), en los Lotes N° 1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 23, 26, 27, 28 y 30.

EMHIL S.A.

LOTE N° 01 BANDERAS Y ACCESORIOS											
Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	2.1.7	55121706-003	Bandera Paraguaya	Bandera Paraguaya en tela DIOLEN con escudo, de conformidad a lo establecido en el Decreto N°11400/2013 con escudo en el anverso y reverso de 24 cm de diametro- Medidas : de 1,50 cm x 90 cm	UNIDAD	UNIDAD	15	Laurent evelin	Paraguaya	35.000	525.000
2	2.1.7	55121706-003	Bandera Paraguaya	Bandera Paraguaya con escudo de 1,50 x 90 cm, con escudo en el anverso y reverso de 24 cm de diametro, con mastil de madera lustrada (tipo pino) , altura 2 metros y 3,5 de diametro.	UNIDAD	UNIDAD	15	Laurent evelin	Paraguaya	70.000	1.050.000
3	2.1.7	55121706-003	Bandera Paraguaya	Bandera Paraguaya de 2,20 x1,20 cm con escudo, de conformidad a lo establecido en el Decreto N°11400/2013 con escudo en el anverso y reverso de 32 cm de diametro- incluido mastil de madera lustrada (tipo pino), con base removible de uso para oficina	UNIDAD	UNIDAD	8	Laurent evelin	Paraguaya	100.000	800.000
4	2.2.0	55121706-003	Bandera Paraguaya	Bandera Paraguaya de 2,20x1,20 cm con escudo en el anverso y reverso de 32 cm de diámetro de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 11400/2013.	Unidad	Unidad	4	Laurent evelin	Paraguaya	70.000	280.000
5	2.1.6	55121706-003	Bandera Pabellón Nacional	Bandera, Pabellon Nacional, confeccionado en tela de seda, colores rojo, blanco y azul, medidas 1,50 metros de largo por 0,90 mts de ancho, con escudo ambos lados. La muestra se encuentra a disposición de los interesados en la Academia Nacional de Policia **OBSERVACIÓN: En el Decreto 11.400 "Reglamentación para diseño y uso de Pabellón", hace referencia a las franjas de las banderas que deben ser de la misma dimensión, no así las dimensiones de las banderas. Escudo reverso y anverso de la bandera**	unidad	unidad	8	Laurent evelin	Paraguaya	100.000	800.000
6	2.1.6	55121706-003	Bandera Academia de Policia	Bandera, Pabellon de la Academia de Policia color gris perla Las muestras estan a disposición de los interesados en la Academia Nacional de Policia	unidad	unidad	4	Laurent evelin	Paraguaya	80.000	320.000
7	2.1.6	55121706-003	Bandera Pabellón ISEPOL	Bandera, Pabellón del ISEPOL, confeccionado en tela de seda, color granate, medidas 1,50 metros de largo por 0,90 mts. de ancho, con escudo del ISEPOL a ambos lados de 50 cm. de alto por 40 cm. de ancho llevara flecos de fibra de seda color amarillo de 3 cm. de largo	unidad	unidad	3	Laurent evelin	Paraguaya	90.000	270.000
8	2.1.6	55121706-003	Bandera Pabellon Colegio de Policia	Bandera, Pabellón del Colegio de Policía, confeccionado en tela de seda, color granate, medidas 1,50 metros de largo por 0,90 mts. de ancho, con escudo del Colegio de Policía a ambos lados de 50 cm. de alto por 40 cm. de ancho llevara flecos de fibra de seda color amarillo de 3 cm. de largo	unidad	unidad	2	Laurent evelin	Paraguaya	90.000	180.000

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Pgal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

[illegible] MORELÓS MIERS
[illegible] Principal MCP Lic. A.E.
[illegible] Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

9	2.1.6	55121706-003	Bandera Pabellon Policia Urbana	Bandera, Pabellón Policía Urbana, confeccionado en tela de seda, color azul marino, medidas 1,50 metros de largo por 0,90 mts. de ancho, con escudo de la Policía Urbana a ambos lados de 50 cm. de alto por 40 cm. de ancho llevara flecos de fibra de seda color amarillo de 3 cm. de largo	unidad	unidad	2	Laurent evelin	Paraguaya	90.000	180.000
10	2.1.7	55121706-003	Bandera Policia Nacional	Bandera Policia Nacional con escudo de 2,20x1,20 cm , inluido mastil de madera lustrada de 2 mts y de 3,5 de diametro. Con terminacion circular y con base removible de uso para oficina.	UNIDAD	UNIDAD	8	Laurent evelin	Paraguaya	70.000	560.000
11	2.1.7	55121706-003	Bandera Policia Nacional	Bandera Policia Nacional con escudo de 2,20x1,20 cm, con escudo	UNIDAD	UNIDAD	15	Laurent evelin	Paraguaya	70.000	1.050.000
12	2.2.0	55121706-003	Bandera Policia Nacional	Bandera Policia Nacional 2,20x1,20 cm con escudo de la Dirección General de Sanidad Policial.	Unidad	Unidad	4	Laurent evelin	Paraguaya	70.000	280.000
											6.295.000

LOTE N° 04 CAMISA MANGAS LARGAS - PROGRAMA 1.2 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1.2.0	53101602-001	Camisa Blanca	Camisa de color Blanco, mangas largas de silueta basica, de tela 45% de Algodón y 55 % poliéster. La Manga con apertura de forma triangular con un boton. Puño asimétrico con corte en "V" pisado a dos agujas. El bajante delantero con 7 botones de 1 cm con 4 ojos, bolsillo delantero en forma medio rombo a un lado de 13 cm x 14 cm.	Unidad	Unidad	22	Laurent evelin	Paraguaya	67.727	1.489.994
											1.489.994

LOTE N° 05 CAMISA MANGAS LARGAS - PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.6	53101602-001	Camisa para hombre	composición: tejido poliester 25% y algodón 75% color: blanco, caracteristica: un bolsillo delantero, botones, manga larga (tamaño a convenir)	unidad	unidad	100	Laurent evelin	Paraguaya	74.000	7.400.000
											7.400.000

LOTE N° 06 PANTALON LARGO

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.6	53101502-001	Pantalón largo	Tejido Sarga. Composición del textil base 65 % Poliéster, 35% Algodón. Gramaje 195 gr./m2 DELANTEROS: rectos, cierre por medio de botones. CINTURILLA: de dos piezas que alojan una cinta elástica de unos 25 mm. de ancho en la parte trasera. Se abrocha con botón. BOLSILLOS: tres, dos de parche en los delanteros sujetos a la cintura, uno en cada lado, y otro de parche centrado en el trasero derecho. Llevarán un pespunte en todo su contorno. sobre medida color negro.	unidad	unidad	100	Laurent evelin	Paraguaya	72.000	7.200.000
											7.200.000

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

Comisario MCP Lic. A.E.
Habilitado Pagador

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguáva mba'e

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

LOTE N° 11 DELANTAL PARA COCINERO - PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.6	53102704-003	Delantal para cocinero	delantal enterizo para cocinero, unisex, Tejido Sarga. Composición del textil base 65% Poliéster, 35% Algodón. Gramaje 210 gr./m2, medidas aproximadas de 110 cm. de largo x 60 cm. de ancho, en la parte superior para sujetarlo al cuello llevará una cinta trenzadera desde un extremo del peto al otro y desde los costados para abrochar a la espalda. color a convenir	unidad	unidad	50	Laurent evelin	Paraguaya	40.000	2.000.000
											2.000.000

LOTE N° 12 GORRO PARA COCINERO - PROGRAMA 1.2 ADMINISTRACION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1.2.0	53102704-004	Gorro para Cocinero	Gorro para cocinero de color azul marino, con cinta elástica en el borde, 65% poliéster, 35% algodón, de talla única, ajustable con velcro. Apto para adultos y niños, con un contorno de cabeza de 48 a 62 cm.	Unidad	Unidad	28	Laurent evelin	Paraguaya	43.928	1.229.984
											1.229.984

LOTE N° 13 GORRO PARA COCINERO - PROGRAMA 2.1.6 FORMACION Y CAPACITACION

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.6	53102704-004	Gorro para Cocinero	Gorro tipo seta Trincha lisa de 6 cm Diámetro de 30 cm Ajuste con velcro Tallas: Única Color: a convenir	unidad	unidad	30	Laurent evelin	Paraguaya	39.666	1.189.980
											1.189.980

LOTE N° 23 FORRO PARA CAMARA DE LAPAROSCOPIA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.2.0	53102712-002	Vestuario para Quirófano.	Forros para cámara de laparoscopia, de algodón, tipo sarga, de 2,50 metros x 0,25 metros, color verde, con logo del Hospital de Policía en el centro, para uso del quirófano.	Unidad	Unidad	20	Laurent evelin	Paraguaya	60.000	1.200.000
											1.200.000

LOTE N° 26 TELA SARGA AZUL FRANCIA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.2.0	11162121-005	Tela de sarga	Tipo sarga media 100% de algodón, color azul Francia, 1,60 mtrs de ancho	M2.	unidad	100	Laurent evelin	Paraguaya	22.400	2.240.000
											2.240.000

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

DARÍO R. MONGELÓS 26 TRC
Comisario Principal MCP Lic. H.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

LOTE N° 27 VESTUARIO Y ACCESORIO DE CUERO Y CUERINA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.2.0	53102501-001	Faja de protección lumbar	Faja de protección lumbar reforzado con sujetadores presentar muestra para aprobación	Unidad	Unidad	20	Laurent evelin	Paraguaya	60.500	1.210.000
2	2.2.0	11162307-001	Cuerina de Colores	Zaleas de cuerina lavables, de color marrón, medida 2,40 metros x 1,60 metros, con logo del Hospital de Policía en el centro, de 0,15 metros x 0,15 metros	Unidad	Unidad	220	Laurent evelin	Paraguaya	40.000	8.800.000
											10.010.000

LOTE N° 28 HILO DE FERRETERIA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.7	11151702-001	Hilo de ferretería gruesa	Hilo de ferretería grueso Nº 9 en rollo de 500gr.	UNIDAD	UNIDAD	10	Pilar	Paraguaya	24.400	244.000
											244.000

LOTE N° 30 DELANTAL DE CUERINA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	2.2.0	53102706-004	Delantal	Delantal de cuerina de color marrón, lavable, con logo del Hospital de Policía en el centro, para sala de partos y quirófano	Unidad	Unidad	20	Laurent evelin	Paraguaya	34.950	699.000
											699.000

TOTAL EMHIL S.A.	41.197.958

AO POTI S.A.: por el monto total de G. 701.579.874 (Guaraníes setecientos un millones quinientos setenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro), en los Lotes N° 2, 8, 9, 14, 15 y 16.

AO POTI S.A.

LOTE N° 02 BLANQUERIAS, COLCHONES , AMOHADAS, COMPRESA DE CAMPO, SUJECIÓN, ZALEAS Y VESTIMENTA QUIRURGICA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.6	52121604-001	Mantel de tela color blanco	Mantel para mesa rectangular de 2,50 m de largo por 1,40 m de ancho 60% algodón color blanco	m2	unidad	20	APSA	Nacional	52.337	1.046.740
2	2.1.6	52121604-001	Mantel de tela color verde	Mantel para mesa rectangular de 2,50 m de largo por 1,40 m de ancho 60% algodón color verde	m2	unidad	55	APSA	Nacional	41.900	2.304.500
3	2.1.7	52121604-001	Mantel de tela	Mantel de tela de gabardina para mesa redonda de 2 m de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	5	APSA	Nacional	52.000	260.000
4	2.1.7	52121604-005	Mantel de plástico	Mantel de plástico transparente de 2 m de diámetro	UNIDAD	UNIDAD	5	APSA	Nacional	74.999	374.995
5	2.2.0	52121604-001	Mantel de tela	Mantel de tela Tropical, colores combinados, de 3.50 metros de largo x 1,50 metros ancho	Unidad	Unidad	5	APSA	Nacional	45.000	225.000
6	2.2.0	52121604-001	Mantel de tela	Mantel de tela Tropical, colores combinados, de 4,50 metros de largo x 2.00 cm ancho	Unidad	Unidad	5	APSA	Nacional	80.900	404.500
7	2.2.0	52121604-001	Mantel de tela	Mantel de tela Tropical, colores combinados, de 2,50 metros de largo x 1,50 metros ancho	Unidad	Unidad	5	APSA	Nacional	32.740	163.700

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VEZAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

PABLO A. MONTALBÁN MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

8	2.2.0	52121602-001	Servilleta de tela	Servilleta de tela, 100% de algodón, colores combinados, de 0,50 metros de largo x 0,30 metros de ancho.	Unidad	Unidad	36	APSA	Nacional	5.990	215.640
9	2.2.0	52121705-001	Toallas para la cara	Toallas para la Cara de color blanco De algodón con trama opaca a los rayos X longitud 70 cm ancho 45 cm. Tipo iv. Prelavado sin clave sector salud, estéril, envase con 5 piezas.	Unidad	Unidad	10	APSA	Nacional	7.790	77.900
10	2.2.0	42132105-001	Sabana de enfermería	Sabanitas 100% de algodón, con motivos infantiles, medida de 1,00x 0,80 metros, con logo del hospital de policía en el centro	Unidad	Unidad	60	APSA	Nacional	53.500	3.210.000
11	2.2.0	42132105-001	Sabana de enfermería	Sabanas lisas de color blanco de 80% de algodón y 20% de poliester, medidas: 2,50x1,30x0,20 metros, con logo del Hospital en el centro de 0,15 metros x 0,15 metros	Unidad	Unidad	230	APSA	Nacional	59.000	13.570.000
12	2.2.0	42132105-001	Sabana de enfermería	Sabanas lisas de color blanco de 80% de algodón y 20% de poliester, medidas: 1,80x0,30 metros, con logo del Hospital en el centro de 0,15 metros x 0,15 metros	Unidad	Unidad	110	APSA	Nacional	50.100	5.511.000
13	2.2.0	42132105-001	Sabana de enfermería	Sabanas lisas de color blanco de 80% de algodón y 20% de poliester, medidas: 2,50x2.00x0,30 metros, con logo del Hospital en el centro de 0,15 metros x 0,15 metros.	Unidad	Unidad	114	APSA	Nacional	65.000	7.410.000
14	2.2.0	42132105-001	Sabana de enfermeria	Sabanas con gomas de color blanco de 80% de algodón y 20% de poliester, medidas: 2,00x 1,60x 0,30 metros, con logo del Hospital en el centro de 0,15 metros x 0,15 metros.	Unidad	Unidad	264	APSA	Nacional	56.000	14.784.000
15	2.2.0	42132105-001	Sabana de enfermeria	Sabana cubre camilla, 80% de algodón y 20% de poliester, con 2,10 metros de largo y 0,70 metros de ancho con tira en cada esquina de 0,30 metros de largo, color blanco, con logo del Hospital en el centro de 0,15 metros x 0,15 metros	Unidad	Unidad	110	APSA	Nacional	32.500	3.575.000
16	2.2.0	42132105-001	Sabana de enfermeria	Sabana cubre camilla para Consultorios, 80% de algodón y 20% de poliester, con 2,10 metros de largo y 0,70 metros de ancho con tira para sujetar en cada esquina de 0,30 metros de largo, color celeste claro, con logo del Hospital en el centro de 0,15 metros x 0,15 metros.	Unidad	Unidad	42	APSA	Nacional	32.500	1.365.000
17	2.2.0	42132108-001	Fundas de almohadas	Funda para almohada de tela en color blanco, de 95% de algodón y 5% de poliester, 70 cm de largo x 40cm de ancho, con costura en dobladillo normal en hilo Nº 0.50, con abertura y con tapa de 20cm en uno de los lados.	Unidad	Unidad	264	APSA	Nacional	16.700	4.408.800
18	1.2.0	49121502-001	Colchon de Espuma	Colchón de espuma de poliuretano. Colchón: 1,90 mts de largo, 0,80 de ancho y 10 cm de altura, densidad 13, forrado con tela y envuelto en Plástico. Presentar muestra.	Unidad	Unidad	300	Inmapo l	Nacional	157.052	47.115.600
19	2.1.7	49121502-001	Colchon de espuma	Colchon espuma de poliuretano con las medidas 190x90x20 con forro y almohada	UNIDAD	UNIDAD	15	Inmapo l	Nacional	288.557	4.328.355
20	2.2.0	49121502-001	Colchon de espuma	Colchón de espuma para adulto forrado en cuerina lavable de color negro o marfil, de 1,90 metros de largo por 0,95 metros de ancho y 15 cm de alto	Unidad	Unidad	132	Inmapo l	Nacional	227.500	30.030.000
21	2.2.0	52121505-001	Almohada	ALMOHADA DE ESPUMA CON FUNDA (densidad 18 o superior) forrado con tejido de algodón de color blanco, de 0,70 metros de largo por 0,40 metros de ancho y 0,10 de alto. Como mínimo. **Funda para almohada de tela en color blanco 100% algodón, 70 cm de largo x 40cm de ancho, con costura en dobladillo normal en hilo Nº 0.50, con abertura y con tapa de 30cm en uno de los lados.**	Unidad	Unidad	207	Inmapo l	Nacional	40.700	8.424.900
22	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa fenestrada de color verde con tela sarga pesada, algodón al 100%, medidas: 2,50 x 1,50, con logo del Hospital de Policía en el centro, de 0,15 metros x 0,15 metros.	Unidad	Unidad	20	APSA	Nacional	82.000	1.640.000
23	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa de algodón tipo sarga de color verde, de 1,30 metros x 0,90 metros, con logo del Hospital de Policía en el centro.	Unidad	Unidad	50	APSA	Nacional	63.000	3.150.000
24	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa de algodón tipo sarga de color verde, de 1,00 metros x 0,80 metros, con logo del Hospital de Policía en el centro.	Unidad	Unidad	74	APSA	Nacional	55.000	4.070.000

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VÁZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFELI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

Lic. A.L.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

25	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	compresa de algodón tipo sarga de color verde, de 1,20 metros x 0,90 metros, con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	70	APSA	Nacional	55.000	3.850.000
26	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa 100% de algodón tipo sarga de color verde, de 2 metros x 2 metros, con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	20	APSA	Nacional	127.000	2.540.000
27	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa doble 100% de algodón tipo sarga de color verde, de 0,50 metros x 0,50 metros, con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	70	APSA	Nacional	48.000	3.360.000
28	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa fenestrada de color blanco, algodón al 100%, de1,00 metros x 1,00 metros, con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	40	APSA	Nacional	48.000	1.920.000
29	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa doble de algodón 100% tipo sarga de color verde, de 1,50 metros x 1,50 metros con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	12	APSA	Nacional	67.000	804.000
30	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa de color blanco, algodón al 100% de 0,70 metro x 0,60 metros, con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	50	APSA	Nacional	48.000	2.400.000
31	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa de color blanco, algodón al 100% con logo del Hospital de Policia en el centro, de 0,60 metros x 0,40 metros.	Unidad	Unidad	10	APSA	Nacional	42.500	425.000
32	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa fenestrada de color blanco, algodón al 100%, de 0,40 metros x 0,40 metros, con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	30	APSA	Nacional	42.500	1.275.000
33	2.2.0	42142108-001	Compresa de campo algodon 100%	Compresa de color blanco, algodón al 100% de 0,30 metros x 0,30 metros, con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	50	APSA	Nacional	42.500	2.125.000
34	2.2.0	42131702-001	Bata Quirurgica	Bata quirurgica de 95% de algodón y 5% de poliester, sin maga, de color blanco, con logo del hospital de Policia en el centro. Tamaño Mediano. (M)	Unidad	Unidad	10	APSA	Nacional	43.471	434.710
35	2.2.0	42131702-001	Bata Quirurgica	Bata quirurgica de 95% de algodón y 5% de poliester, sin maga, de color blanco, con logo del hospital de Policia en el centro. Tamaño Grande. (G)	Unidad	Unidad	90	APSA	Nacional	43.471	3.912.390
36	2.2.0	42131702-001	Bata Quirurgica	Bata quirurgica de 95% de algodón y 5% de poliester, sin maga, de color blanco, con logo del hospital de Policia en el centro. Tamaño Extra Grande (XG)	Unidad	Unidad	10	APSA	Nacional	43.471	434.710
37	2.2.0	42131504-001	Bata para pacientes	Bata para pacientes, con manga de 0,15 metros, de 100% de algodón, 1,00 metro de largo, con dos tiras para sujetar a la altura del pecho y otros a la altura de la cintura, con logo del Hospital lado izquierdo a la altura de pecho de 0,8 metros x 0,8metros, tamaño M,	Unidad	Unidad	30	APSA	Nacional	43.471	1.304.130
38	2.2.0	42131504-001	Bata para pacientes	Bata para pacientes, con manga de 0,15 metros, de 100% de algodón, 1,00 metro de largo, con dos tiras para sujetar a la altura del pecho y otros a la altura de la cintura, con logo del Hospital lado izquierdo a la altura de pecho de 0,8 metros x 0,8metros, tamaño G	Unidad	Unidad	230	APSA	Nacional	50.500	11.615.000
39	2.2.0	42131504-001	Bata para pacientes	Bata para pacientes de Endoscopia y Colonoscopia, con manga de 0,15 metros, de 100% de algodón, 1,00 metro de largo, con dos tiras para sujetar a la altura del pecho y otros a la altura de la cintura, con logo del Hospital lado izquierdo a la altura de pecho de 0,8 metros x 0,8metros, tamaño XG	Unidad	Unidad	130	APSA	Nacional	50.500	6.565.000
40	2.2.0	42131607-005	Chaleco para cirugia	Chaleco quirurgicos de tela sarga pesada, con barbijos, mangas de 0,65 metros de largo y puños elastizados de 7 cm de ancho, color verde, de 100% de algodón, debera contar con espaldero y cinta de la misma tela para atar en la parte de atras cocida por el mismo, debera contar con logo del Hospital de Policia a la altura del pecho lado izquierdo, tamaño mediano (M)	Unidad	Unidad	65	APSA	Nacional	116.000	7.540.000

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

MARIO R. [illegible] LOS MIERES
Comisario Principal MCP Lic. A.E.
Habilitado 29.1.0

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

41	2.2.0	42131607-005	Chaleco para cirugia	Chaleco quirurgicos de tela sarga pesada, con barbijos, mangas de 0,75 metros de largo y puños elastizados de 7 cm de ancho, color verde, de 100% de algodón, debera contar con espaldero y cinta de la misma tela para atar en la parte de atras cocida por el mismo, debera contar con logo del Hospital de Policia a la altura del pecho lado izquierdo, tamaño grande (G)	Unidad	Unidad	90	APSA	Nacional	116.000	10.440.000
42	2.2.0	42131607-005	Chaleco para cirugia	Chaleco quirurgicos de tela sarga pesada, con barbijos, mangas de 0,80 metros de largo y puños elastizados de 7 cm de ancho, color verde, de 100% de algodón, debera contar con espaldero y cinta de la misma tela para atar en la parte de atras cocida por el mismo, debera contar con logo del Hospital de Policia a la altura del pecho lado izquierdo, medida (GG)	Unidad	Unidad	40	APSA	Nacional	116.000	4.640.000
43	2.2.0	42131607-006	Poncho para cirugia	Poncho para cirugia con bolsillos de 0,40 metros x 0,10 metros en los laterales del orificio cental de 0,50 metros x 0,30 metros, 100% de algodón tipo sarga, color verde, medida 2,50 metros x 2,00 metros con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	40	APSA	Nacional	108.000	4.320.000
44	2.2.0	42131607-006	Poncho para cirugia	Poncho para cirugia con bolsillos en el orificio lateral, 100% de algodón tipo sarga, color verde, medida 2,50 metros x 1,50 metros con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	10	APSA	Nacional	108.000	1.080.000
45	2.2.0	42131607-008	Chaleco de tela	Chaleco sin manga, de 95% de algodón y 5% de poliester, con motivos infantiles, debera contar con logo del Hospital de Policia a la altura del pecho lado izquierdo, tamaño Pequeño (P). Color a convenir	Unidad	Unidad	24	APSA	Nacional	108.000	2.592.000
46	2.2.0	42131607-008	Chaleco de tela	Chaleco sin manga, de 95% de algodón y 5% de poliester, con motivos infantiles, debera contar con logo del Hospital de Policia a la altura del pecho lado izquierdo. Tamaño Mediano (M). Color a convenir	Unidad	Unidad	24	APSA	Nacional	108.700	2.608.800
47	2.2.0	42131611-002	Gorro Quirugico	Gorro quirugico para uso en cirugia, de algodón, de 0,35metros x 0,15 metros de color verde, con dos tiras para atar.	Unidad	Unidad	30	APSA	Nacional	20.500	615.000
48	2.2.0	42131609-001	Bota cubre calzado	Cubre calzado para uso en cirugia, d algodón de 0,40 metros x 0,30 metros, color verde, c orificio para introducir el pie con dos tiras para atar. (Cotizar el par)	Unidad	Kit - Juego	30	APSA	Nacional	20.029	600.870
49	2.2.0	42191808-9999	Zaleas de Tela	Zaleas de tela, con agarradera en los 4 extremos, medida 1,20 metros x 0,90 metros, de color blanco, 100% de algodón, con logo del Hospital de Policia en el centro.	Unidad	Unidad	150	APSA	Nacional	36.900	5.535.000
50	2.2.0	42143603-9999	Sujeción para manos	Tira de tela de algodón para sujetar manos, tipo sarga, algodón al 100%, color verde, Medida de 0,60 metros x 0,10 metros, debera tener impreso las siglas "HCPRC" en un extremo.	Unidad	Unidad	100	APSA	Nacional	15.500	1.550.000
51	2.2.0	42143603-9999	Sujeción para piernas	Tira de tela de algodón para sujetar piernas, tipo sarga, algodón al 100%, color verde, Medida de 1,20 metros x 0,20 metros. Para uso en el quirofano, debera tener impreso las siglas "HCPRC" en un extremo.	Unidad	Unidad	120	APSA	Nacional	21.501	2.580.120
52	2.2.0	52121502-001	Edredon	Edredon de Doble faz, brin de color violeta claro un lado y marfil del otro lado, medida: 2,50 x 2,00 metros, contenido de guata de 20 mm. de espesor, deberá estar cocido en cuadro de 20 x 20 cm en todo el edredón, terminación costura escondida, con logo del Hospital en el centro de 0,15 metros x 0,15 metros.	Unidad	Unidad	220	APSA	Nacional	245.936	54.105.920
53	2.2.0	52121502-001	Edredon	Edredon 100% de algadon, antialergico, con motivos infantiles, medida 1,00 x 0,80 metros, terminacion costura escondida on logo del Hospital en el centro de 0,15 metros x 0,15 metros.	Unidad	Unidad	20	APSA	Nacional	149.086	2.981.720
54	2.2.0	52121508-9999	Frazada de algodón	Frazada 100% de algodón antialergicas, con motivo infantiles, medida 1.00 x 0,80 metros, con logo del Hospital de Policia en el centro,	Unidad	Unidad	35	APSA	Nacional	62.000	2.170.000
											303.990.000

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

MARIO R. MONTELLOS M.
Comisario Principal MCP Lic.
Tesorero Habilitado Pagador

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái Ñetanguéra mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

LOTE N° 08 JUEGO DE UNIFORME DE SERVICIO "E" CAMUFLADO DIGITAL DE COLOR AZUL NOCHE

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1.2.0	53102703-001	Juego de Uniforme de Operaciones	Juego de Uniforme de Servicio "E" Camuflado digital de color azul noche, de tela 100 % algodón. COMPOSICION: - Chaqueta: mangas largas, con dos bolsillos externos a la altura del pecho y otros dos bolsillos a la altura de la cintura con doble tapa abotonada a una distancia de 8 cm uno del otro. La manga con presilla en los puños en los puños con doble botón regulable, la misma presilla se llevará en los costados de la camisa. - Pantalón: llevara dos bolsillos delanteros con fuelle externo y parche delantero, dos bolsillos traseros externos con costuras en el medio con doble tapa abotonada, un bolsillo en ambos costados con costura en el medio y tapa abotonada. Llevará parche de refuerzo en la entre pierna, en la bota mangas con tiras para ajustar. - Kepis: Flexible de la misma tela y color. Accesorios de la chaqueta: llevara pegada la insignia tricolor de la bandera paraguaya con borde azul noche en forma ondulada por la manga lado derecho, Distintivo con fondo color azul noche de 12 cm de largo y 2,5 cm de ancho con la nominación "POLICIA NACIONAL", bordada con hilo color amarillo que llevara por encima de la costura de la solapa del bolsillo lado izquierdo, la etiqueta de marca de la Policía Nacional, conforme a la Resolución CPN. N° 508/14.	Unidad	Kit - Juego	212	APSA	Nacional	410.377	86.999.924
											86.999.924

LOTE N° 09 JUEGO DE UNIFORME TIPO E CAMUFLADO DIGITAL DE TONO COLOR VERDE

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.9	53102703-001	Juego de Uniformes Tipo E Camuflado digital de tono color verde.	Juego de Uniforme Tipo E, Camuflado digital de tono color verde de tela 100 % algodón. COMPOSICIÓN: Chaqueta: mangas largas con dos bolsillos externos a la altura del pecho y otros dos bolsillos a la altura de la cintura con doble tapa abotonada a una distacia de 8 cm uno del otro. La manga con presilla en los puños con doble botón regulable, la misma presilla se llevará en los costados de la camisa. Pantalón: Llevara dos bolsillos delanteros con fuelle externo y parche delantero, dos bolsillos traseros externos con costuras en el medio con doble tapa abotonada, un bolsillo en ambos costados con costura en el medio y tapa abotonada. Llevará parche de refuerzo en la entre pierna en las botamangas largas con tiras para ajustar. Kepis: flexible de la misma tela y color. Accesorios de la chaqueta: llevara pegada la insignia tricolor de la bandera paraguaya con borde azul noche en forma ondulada por la manga lado derecho, distintivo con fondo azul noche de 12 cm de largo y 2,5 cm de ancho con la nominacion "POLICIA NACIONAL", bordada con hilo color amarillo que llevara por encima de la costura de la solapa del bolsillo lado izquierdo, la etiqueta de marca de la Policía Nacional, conforme a la Resolución CPN N° 508/14	Unidad	UNIDAD	150	APSA	Nacional	419.333	62.899.950
											62.899.950

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.09

MARIO RAMON GALÓS MIER
Comisario Principal MCP Lic. A
Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

LOTE N° 14 BOTAS TACTICAS - PROGRAMA 2.1.9 FUERZA DE TAREA CONJUNTA POLICIA NACIONAL

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.9	53102703-007	Botas Tácticas	Confeccionado en cuero de uso táctico, suela sintética, acolchado interno, color "Desierto", costura con hilos de alta resistencia (Cotizar el par)	Unidad	unidad	100	APSA	Nacional	356.900	35.690.000
											35.690.000

LOTE N° 15 CHALECOS Y MOCHILAS TACTICAS

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.9	46181507-005	Chaleco táctico	Fabricado en malla y nailon • Ajustable en los hombros y a los costados • Cordones de sujeción para el cinturón • Con cremallera • 3 estuches para usos múltiples • 1 estuche horizontal • Bolsillo para equipo médico en el hombro • 3 porta cargadores M16/M4 con tapa de velcro • Funda con correa ajustable y porta cargador • Bolsillos internos con cremallera	Unidad	unidad	95	APSA	Nacional	794.000	75.430.000
2	2.1.9	46181507-005	Chaleco táctico tipo Pechera	Fabricado en malla y nailon. Molle compatible con múltiples para adjuntar puntos Correa acolchada hombro con espalda cruzada con cinchas y D-ring. Ajustable en los hombros y a los costados 3 estuches para usos múltiples 1 estuche horizontal Bolsillo para equipo médico en el hombro 3 porta cargadores M16/M4 con tapa de velcro Funda con correa ajustable y porta cargador	Unidad	unidad	100	APSA	Nacional	734.100	73.410.000
3	2.1.9	53121603-999	Mochilas tácticas	Con 34 o mas compartimientos y en el exterior en sistema MOLLE, Resistente y confortable. Nyolon 1050D resistente al agua. Con costuras de alta resistencia. Bolsa frontal con organizador. Bolsos laterales. Compartimento para gafas de sol. Correajes acolchados y ergonómicos. Compartimento para bolsa de hidratación en el interior. Cremalleras de primera calidad. Espacios de velcro para personalización de nombre y bandera, identificadores. Dimensiones (cm) 58 alto x 40 ancho x 25 fondo. Capacidad del bolsillo delantero: 4 Litros. Capacidad del bolsillo lateral: 3 litros. Capacidad del compartimento principal: 37 litros. Capacidad total: 47 litros	Unidad	unidad	80	APSA	Nacional	452.000	36.160.000
											185.000.000

LOTE N° 16 REMERA TACTICA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.1.9	53102701-002	Remera Táctica	LA REMERA: color: Verde Olivo será de cuello redondo 100% algodón. Mangas: 50% Algodón, 50 % Nylon, Color: Camuflado Digital Verde; son largas y anchas para facilitar el remangado, en sí, de dos piezas unidas con costura inglesa o cañón, en el puño lleva presilla reguladora de 9 cm de largo y 5.5 cm de ancho, la cual termina en punta y lleva un ojal. El puño lleva tres botones, el primer botón se cose a la altura del ojal de la presilla, el segundo botón a 5 cm del primero (de centro a centro del botón) y el tercero a 5 cm del segundo. Cada manga presenta refuerzo trapezoidal costurado a la altura del codo, serán 20 cm de altura, 24 cm de base mayor y 21 cm de base menor.	Unidad	unidad	150	APSA	Nacional	180.000	27.000.000
											27.000.000

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador – Prog. 2.2.00

Noelia [illegible] ALÓS MIERES
Comisario Principal MCP Lic. A.L.
Tesorero Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

TOTAL AO POTI S.A.	701.579.874

SALOTEX S.R.L.: por el monto total de G. 23.698.931 (Guaraníes veintitrés millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos treinta y uno), en los Lotes N° 10, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25 y 29.

SALOTEX S.R.L.

LOTE N° 10 DELANTAL PARA COCINERO - PROGRAMA 1.2 ADMINISTRACION GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	1.2.0	53102704-003	Delantal para cocinero	Delantal para cocinero de color Azul Marino, de extructura tegido de Sarga liviana de algodón 100 %, Delantal con peto y pespunte en el canto, con unas medidas aproximadas de 110 cm. de largo x 60 cm. de ancho, con un bolsillo en la parte central del pecho de 25 cm x 12 cm como minimo, en la parte superior para sujetario al cuello llevará una cinta trenzadera desde un extremo del peto al otro y desde los costados para abrochar a la espalda.	Unidad	Unidad	30	Ph 2	Nacional	43.300	1.299.000
											1.299.000

LOTE N° 18 CHAQUETA DE SERVICIO

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.2.0	53102706-005	Chaqueta	Chaqueta de trabajo color azul en gabardina de algodón, con dos bolsillos a la altura del pecho, y dos bolsillos en la parte inferior, con logo del hospital en el bolsillo de la izquierda, con la descripcion de "MANTENIMIENTO" bajo el logo.	Unidad	Unidad	20	Ph 2	Nacional	65.000	1.300.000
											1.300.000

LOTE N° 19 CHOMBA QUIRURGICA MEDIANA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.2.0	53102712-002	Vestuario para Quirófano.	Chomba quirurgico de color verde, de 95% algodón y 5% poliester, cuello tipo V, 2 bolsillos frontales (18 cm de alto x 14 cm de ancho), con logo del Hospital de Policia lado superior izquierdo, con mangas de 20 cm, medida mediano (M) de 70 cm de largo y 60 cm de ancho, como minimo. Pantalon quirurgico de color verde, de 95% algodón y 5% poliester, con logo del Hospital de Policia en la pierna pierna lado izquierdo, medida mediano (M) de 100 cm de largo y 65 cm de ancho	Unidad	Kit-Juego	37	Ph 2	Nacional	126.729	4.688.973
											4.688.973

LOTE N° 20 CHOMBA QUIRURGICA GRANDE

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.2.0	53102712-002	Vestuario para Quirófano.	Chomba quirurgico de color verde, de 95% algodón y 5% poliester, cuello tipo V, 2 bolsillos frontales (20cm de alto x 16cm de ancho), con mangas de 20 cm, con logo del Hospital de Policia lado superior izquierdo, medida grande (G) de 75 cm de largo y 65 cm de ancho, como minimo. Pantalon quirurgico de color verde, de 95% algodón y 5% poliester, con logo del Hospital de Policia en la pierna lado izquierdo, medida grande (G) de 110 cm de largo y 65 cm de ancho	Unidad	Kit-Juego	31	Ph 2	Nacional	132.903	4.119.993
											4.119.993

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.00

DARÍO R. MONTELÓS MIERS
Comisario Principal MCP Lic. A. E.
Tesorero Habilitado Pagador

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Paraguái tetãyguáre mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

LOTE N° 21 CHOMBA QUIRURGICA EXTRA GRANDE

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	2.2.0	53102712-002	Vestuario para Quirófano.	Chomba quirurgico de color verde, de 95% algodón y 5% poliester, cuello tipo V, 2 bolsillos frontales (25cm de alto x 20cm de ancho), con mangas de 20 cm, con logo del Hospital de Policia lado superior Izquierdo, medida extra grande (XG) de 85 cm de largo y 75 cm de ancho, como minimo. Pantalon quirurgico de color verde, de 95% algodón y 5% poliester, con logo del Hospital de Policia en la pierna lado Izquierdo, medida extra grande (XG) de 120 cm de largo y 70 cm de ancho	Unidad	Kit-Juego	31	Ph 2	Nacional	133.225	4.129.975
											4.129.975

LOTE N° 22 FORRO PARA ARCO EN "C"

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	2.2.0	53102712-002	Vestuario para Quirófano.	Forro para arco en "C", de algodón tipo sarga, de 1,80 metros x 2,00 metros como mínimo, de color verde con logo del Hospital de Policía en el centro, para uso del quirófano.	Unidad	Unidad	20	Ph 2	Nacional	63.500	1.270.000
											1.270.000

LOTE N° 24 TELA DE GABARDINA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	1.2.0	11162121-002	Telas de Gabardina	Tela Gabardina tropical de colores verde y blanco, tejido de algodón, lana o fibra sintética de consistencia trabajada y muy apretada, de 1,50 mts como mínimo, caracterizada por tener una cara lisa y una acanalada en diagonal, relativamente impermeable al aire y al agua. Cotizar por Metro.	Metro	Fardo	400	Chanxing	China	8.950	3.580.000
											3.580.000

LOTE N° 25 TELA SARGA CELESTE

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	2.2.0	11162121-005	Tela de sarga	Tipo sarga media 100% de algodon, color celeste, 1,60 mtrs de ancho	M2	unidad	100	Pilar	Nacional	25.000	2.500.000
											2.500.000

LOTE N° 29 BOTA DE GOMA

Ítem	Prog.	Código Catalogo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	U.M.	Presentación	Cant.	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	2.2.0	46181604-004	Bota de Goma Industrial	Bota de seguridad caña corta, tipo impermeable, de uso profesional, confeccionada en policloreto de vinilo (pvc) inyectado en una única pieza. (Cotizar el par)	Unidad	Unidad	15	Grendene /pegafort e	Brasil	54.066	810.990
											810.990

TOTAL SALOTEX S.R.L.	23.698.931

PEDRO JOEL FLORENTÍN S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero - Habilitado Pagador
Prog. 2.1.9. F.T.C.

ANTONIO VELAZQUEZ JARA
Comisario Ppal. MCP
Jefe SUAF 2.1.6
Habilitado - Pagador

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP
Tesorero Habilitado Pagador - Prog. 2.2.0

Lic. A.E.
Habilitado Pagador

INFORME N° 48/2019 DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 18/2019, PARA LA "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, UNIFORMES Y COLCHONES" – ID N° 357143.

TOTAL ADJUDICACION	766.476.763

El monto total de la presente adjudicación es de G. 766.476.763 (Guaraníes setecientos sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y seis mil setecientos sesenta y tres).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 11:00 horas del día 03 de julio de 2019, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

MARIA JOSE MARTINEZ DE MENDRIA
Suboficial Mayor P.S.
Secretaria del Comité Evaluador

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Sub Comisario Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

NESTOR A. CABRERA E.
Comisario MGAP. Abog.
Representación del Dpto. COPELER

LORENZO SAMUDIO
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 1.2

ADOLFO GODOY MONTEFLI
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.2

DARIO RAMON MONGELOS MIERS
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.7

ANTONIO VELAZQUEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.6

PEDRO JOEL FLORENTÍN STIGLICH
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog 2.1.9